

# MEMORIA 2008

## “EL BENEFICIO SOCIAL DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ”



9 de marzo de 2009

Inmaculada Vidal Peñas

Directora-conservadora del Parque Natural del Montgó

---

Han participado en la elaboración de esta memoria anual:

Alejandro Morell Garrido

Blanca Sarzo Sales

Carmen Reyes Pérez Tomás

Fernando Torregrosa Llull

Ignacio Segura Estevan

Jesús López Alarcón

Joan Pérez Botella

Joan Torres Signes

José Pablo Crespo

Juan Raimundo García de la Cruz Serrano

Lluis Viciano Rives

Luís Alonso García

Luís Pérez Guillén

Manuel Pereira Alexandre

Miguel Ángel Monsalve Dolz

Pedro Ramón Paterna García-Consuegra

Sonia Casaudoumecq González

Toni Martínez Martí

## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN .....	5
RESUMEN 2008 .....	7
1. CONSERVACIÓN DE PROCESOS, HÁBITATS Y ESPECIES .....	8
1.1. GESTIÓN FORESTAL .....	8
1.2. PROSPECCIÓN FITOSANITARIA .....	10
1.3. CONSERVACIÓN DE LA FLORA .....	11
• CARTOGRAFIA DE FLORA RARA, ENDEMICA Y AMENAZADA .....	11
• ESPECIES CATALOGADAS .....	13
• MICRORESERVAS DE FLORA .....	15
1.4. CONSERVACIÓN DE AVES .....	16
1.5. CONSERVACIÓN DE QUIRÓPTEROS .....	18
1.6. CONSERVACIÓN DE PROCESOS Y HÁBITATS .....	20
2. INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE .....	25
2.1. EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL .....	25
2.2. PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN .....	29
2.3 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS .....	31
2.4 ESTUDIOS DE USO PÚBLICO .....	33
2.5. COORDINACIÓN CON EL SECTOR TURÍSTICO .....	34
2.6 NORMAS DE USO PÚBLICO.....	36
• DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MONTGÓ .....	38
2.7 FOROS DE PARTICIPACIÓN .....	39
2.8. VOLUNTARIADO AMBIENTAL .....	40
2.9 OTRAS ACTIVIDADES .....	40
3. DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DEL PARQUE .....	41
3.1. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS .....	41
3.2. ACTUACIONES DE LOS AGENTES AMBIENTALES .....	46
3.3. PROGRAMA DE APOYO A LA AGRICULTURA .....	47

4. RESERVA NATURAL MARINA DEL CABO DE SAN ANTONIO .....	50
4.1. SERVICIO DE VIGILANCIA .....	50
4.2. REGULACIÓN DE FONDEOS .....	52
4.3. ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE PECES Y RELACIÓN CON EL HÁBITAT .....	54
4.4 AVISTAMIENTOS .....	60
5. PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS .....	61
6. INVERSIONES .....	62
7. ANEXO: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.....	64

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad los espacios naturales protegidos se conciben como instrumentos para la conservación de la naturaleza y como una forma moderna de administración de los recursos naturales. Su fin primordial es garantizar a la sociedad los servicios que proporcionan los ecosistemas, además de asegurar la conservación de sus valores patrimoniales.

Sin embargo recientemente, la evidencia científica ha mostrado que no es posible conservar especies manteniendo poblaciones aisladas, que la fragmentación de los ecosistemas es una de las grandes causas de extinción de especies, y que la superficie protegida no es suficiente para asegurar el funcionamiento de los ecosistemas. Como consecuencia comienzan a desarrollarse propuestas de redes y sistemas de conservación, en los que se incorpora el concepto de conectividad ecológica y la integración de los espacios protegidos en el territorio como elementos clave del funcionamiento ecológico a escala regional (Jongman, 1995; UICN, 1988; Bennet, 2003\*).

De este modo, se entiende que los límites de un parque natural sean cada vez más permeables, lo que implica una serie de esfuerzos por parte de la administración y de la sociedad. Todo ello con el fin último de obtener un adecuado funcionamiento de los ecosistemas y de sus diversos componentes: agua, suelo, vegetación, especies, etc. Partimos de la base de que toda actividad socioeconómica se desarrolla sobre los ecosistemas naturales, por lo tanto la buena salud de uno repercute directamente sobre el adecuado funcionamiento del otro.

\*Jongman, R. H. G., 1995. Nature conservation planning in Europe: developing ecological networks. *Landscape and Urban Planning*; 32: 169-183.

\*UICN. 1998. National system planning for protected areas. Best Practice Protected Area Guidelines Series Nº 1. WCPA. Gland, Suiza y Cambridge, UK.

\*Bennet, A. F. 2003. Linkages in the Landscape. The Role of Corridors and Connectivity in Wildlife Conservation. IUCN Forest Conservation Programme. Conserving Forest Ecosystems. Series Nº 1.

Sólo recientemente se ha comenzado a comprender que los beneficios de mantener la integridad y la salud de los ecosistemas son muy amplios. Ya en el umbral del siglo XXI se considera que los ecosistemas ofrecen servicios a la sociedad tanto de abastecimiento de materias primas (alimento, agua, madera, recursos genéticos), como de recursos socioculturales (paisaje, áreas de recreo).

Hoy sabemos que para poder disfrutar de los servicios de los ecosistemas es imprescindible mantener en un adecuado estado de conservación, las funciones o procesos ecológicos que los soportan, entre ellos los flujos de energía, la organización trófica del ecosistema, los ciclos biogeoquímicos y la transferencia de nutrientes, la dinámica de poblaciones y la interacción entre especies, la sucesión ecológica y la autoorganización de los ecosistemas, las fluctuaciones y el régimen de perturbaciones naturales, los procesos de dispersión de propágulos, etc.

En espacios periurbanos con el caso del Montgó, el hombre es un elemento intrínseco en la dinámica de los ecosistemas. En este sentido, bajo un análisis del paisaje y de riqueza socioeconómica es esencial el papel que ejerce la actividad agrícola en el entorno del parque, cuya importancia es reconocida en el propio Plan de Ordenación (Decreto 180/2002). Por ese motivo y ante el proceso de abandono de la actividad agraria, en 2008 se ha iniciado con la colaboración de los profesionales de este sector una línea de trabajo de apoyo a la agricultura local.

De esta forma, las actuaciones de conservación en el Parque Natural del Montgó se dirigen no sólo hacia los elementos singulares de flora y fauna sino también hacia una actividad socioeconómica, cuyo mantenimiento nos ofrece tantos beneficios.

## RESUMEN 2008

Durante el año 2008 la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda ha ejecutado sus programas de educación ambiental, vigilancia forestal, mantenimiento de infraestructuras de uso público y conservación de fauna y flora en el Parque Natural del Montgó, así como sus programas de vigilancia e información en la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio. Como aspecto relevante en el ámbito de la extinción de incendios forestales se han ejecutado dos proyectos para depósitos de agua para carga de helicópteros, se ha iniciado la ejecución del Plan de Gestión Forestal y se continua trabajando en el programa de apoyo a la agricultura del entorno del parque. Durante este año se han mantenido asimismo las líneas de trabajo en materia de regulación del uso público, colaboración con las oficinas de turismo y coordinación con los ayuntamientos para mejorar la eficacia en la gestión administrativa. Todo ello en el marco establecido por el Plan de Gestión del Parque Natural.

# 1. CONSERVACIÓN DE PROCESOS, HÁBITATS Y ESPECIES

## 1.1 GESTIÓN FORESTAL

**Objetivo:** *Gestión de la masa forestal según criterios de calidad y sostenibilidad.*

Programa: Desarrollo de los proyectos planteados en el Plan de Gestión Forestal del Parque Natural del Montgó.

Resultados: El Plan de Gestión Forestal es el documento que establece una previsión de gestión forestal en el monte, de cara a los próximos 10 años. En 2008 se redactó el primer proyecto anual correspondiente, en el que se prevé realizar actuaciones en 30 Has (ver en verde, en la imagen 1) de monte público en Xàbia: área recreativa, antiguo cuartel, campo de tiro de Xàbia y Plan de Justa.. Dichas actuaciones consisten en aclareos de pinar (ver imagen 2), podas, desbroces selectivos y colocación de cajas nido y majanos.

El objetivo general es el de mejorar el estado de las pequeñas manchas de pinar a fin de que evolucionen hacia una pinada adulta y sana, y de reducir el riesgo de los incendios forestales.

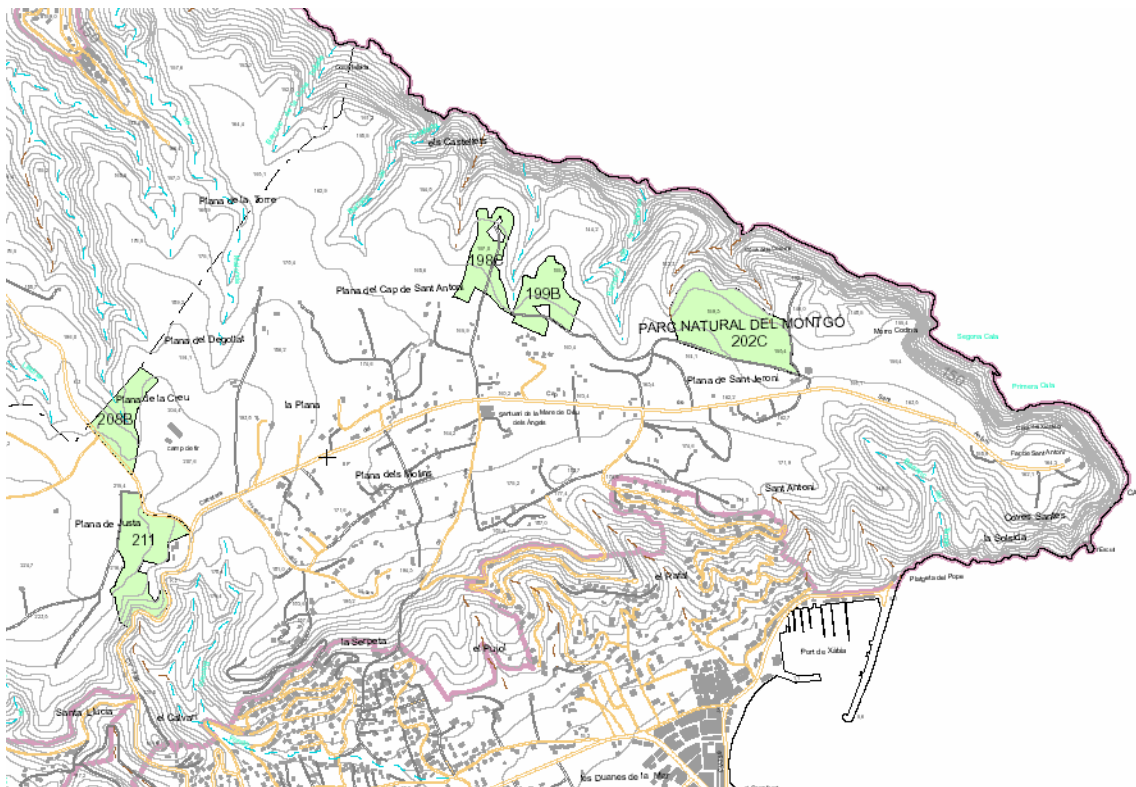


Imagen 1.





Imagen 2: Rodal tipo donde se va a actuar mediante aclareos, podas y desbroces selectivos.

Al margen de lo que propone el Plan de Gestión, se han planteado actuaciones complementarias encaminadas a realizar aclareos de pinar joven en la ladera norte del Monte (imagen 3). Las altas pendientes dificultan y en ocasiones hacen imposible (pendientes >40 %) el trabajo en estos rodales.



Imagen 3: Pinadas de regeneración en la ladera norte del Montgó.

- **Aprovechamientos apícolas:** Se han concedido dos licencias para aprovechamientos apícolas, uno en el monte Montgó I, en Dénia y otro en el monte Montgó II en Xàbia.

## 1.2. PROSPECCIÓN FITOSANITARIA

**Objetivo:** *Gestión de la masa forestal según criterios de calidad y sostenibilidad.*

Programa: Control de plagas (procesionaria y escolítidos) de la masa forestal del Montgó.

Resultados: El departamento de plagas de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda se encarga del seguimiento y control de plagas en el Montgó. Hay que tener en cuenta que la procesionaria del pino es el insecto que más alarma social provoca, aunque no el más dañino. El insecto puede llegar a causar la defoliación completa del arbolado, lo cual genera un fuerte impacto visual, sin embargo los árboles son capaces de brotar de nuevo en primavera.

El grado de infestación de Procesionaria según la evolución de los últimos años ha sido bajo, y se detecta un buen estado general de la masa forestal de *Pinus halepensis*.

El ciclo de tratamientos aéreos en este monte ha sido cada 4-5 años. En septiembre de 2004 se fumigó el monte con *Bacillus turigiensis*. Durante 2005 y 2006 se realizaron tratamientos con trampas de feromonas. Durante 2007 y 2008 no se realizaron tratamientos para la procesionaria, por no estimarlo oportuno.

En 2007 el grado de infestación osciló entre 0 y 1. El grado de infestación genérico en el Montgó en 2008 ha oscilado entre 0 y 2. Esta situación es la normal para este lepidóptero en los periodos entre tratamientos.

GRADO DE INFESTACIÓN DE PROCESIONARIA	Nº DE HECTÁREAS AFECTADAS	TOTAL HAS.
G0	9	9
G1	110 + 41 + 54 + 120	325
G2	75 + 99	174

No se han detectado focos de coleópteros subcorticales (*Tomicus* y *Orthotomicus*) en 2008.

### 1.3. CONSERVACIÓN DE FLORA

- **CARTOGRAFÍA DE FLORA RARA, ENDÉMICA Y AMENAZADA DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ**

En 2008 ha finalizado el proyecto “Cartografía y estudios poblacionales de la flora vascular endémica, rara y protegida del Parque Natural del Montgó”. El objetivo de este trabajo es el de hacer un análisis de la situación actual, distribución y censos poblacionales de la flora, así como proponer unas directrices de gestión para la flora del Montgó.

El trabajo contiene 134 especies de flora endémica, rara y amenazada del parque natural y su área PORN. Esto representa prácticamente el 15% de la flora total conocida para la zona.

Se ha confeccionado una ficha para cada una de las especies, en la que se recoge todas las referencias bibliográficas existentes y los pliegos de herbario conocidos, su grado de amenaza según los criterios de la UICN; los datos cartográficos y de censos poblacionales obtenidos, y las medidas de gestión y conservación propuestas.

Se detallan a continuación las conclusiones generales del trabajo:

- El conocimiento de la flora del parque y su área PORN ha aumentado mucho en los últimos años. Respecto al trabajo de DONAT (1988), en el que no se incluía la zona del cabo de San Antonio y el área PORN, la lista presentada en 2008 aumenta en 81 especies las plantas endémicas raras y amenazadas citadas por la autora.
- Se obtienen 606 datos cartográficos de 1x 1 Km de lado para 109 especies. El estudio también ha incrementado la información cartográfica de SERRA (2007) donde se recogían 407 datos.
- 25 especies de las 134 citadas en el Montgó con anterioridad no se han podido encontrar. Algunas de ellas seguramente no crecerán en la zona de estudio y se tratara de confusiones en la determinación de la primera cita, otras plantas presentaran poblaciones muy puntuales o accidentales y no se han visto, aunque puede que aparezcan en posteriores estudios.
- 20 especies de la lista se han encontrado durante la realización del estudio y son novedosas para la flora del parque natural y su área PORN. Destacan los endemismos ibéricos, *Bufonia tuberculata subsp. perennis*, *Odontites recordonii* y *Orobanche*

*ballotae* y las especies raras para tierras valencianas, *Asphodelus microcarpus*, *Baldellia ranunculoides*, *Isolepis setacea*, *Oenanthe globulosa*, entre otras.

- 9 especies, *Anemone palmata*, *Barlia robertiana*, *Cistus crispus*, *Colutea brevialata*, *Convolvulus valentinus*, *Medicago murex*, *Pistacia terebinthus*, *Spergularia tangerina*, *Solenopsis laurentia* se han reencontrado después de haberse citado hace años y de las que no se tenían datos actuales.
- Hay 26 especies que solo se conoce a día de hoy su presencia en 1 sola cuadrícula. Y de otras 13 solo las conocemos en 2 cuadrículas. Están 39 especies son pues las que se consideran raras a nivel local y las que revisten un interés especial para la gestión, por ese motivo sobre ellas se han centrado los esfuerzos en la obtención de los censos poblacionales y en la realización de los mapas detallados de localización.
- Hay 13 especies más de las que también se han hecho estudios demográficos, aunque se hayan encontrado en mas de 2 cuadrículas. Se trata de plantas de gran interés biogeográfico (*Ruscus hypophyllum*, *Limonium rigualii*, etc) o de interés forestal (*Arbutus unedo*, *Pistacia terebinthus*, etc).
- La mayoría de especies endémicas están presentes en un gran número de cuadrículas, (mas de 6) prácticamente en todas las que es posible encontrarlas, por sus requerimientos ecológicos.
- Tras los estudios cartográficos y demográficos *Convolvulus valentinus*, *Medicago citrina*, *Silene hifacensis* y *Urginea undulada subsp. caeculi* son los endemismos que presentan una situación más delicada.
- Respecto a las especies catalogadas como raras, la mayoría están presentes en 1 o 2 cuadrículas. Los 37 censos realizados indican una situación poco favorable, con pocos individuos por población. Especialmente delicado es el caso de *Saxifraga bngifolia*, *Spergularia tangerina*, *Solenopsis laurentia*, *Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa*, entre otras.
- De las 134 especies analizadas en este estudio 78 (mas de la mitad) están incluidas en las listas rojas de especies en peligro de extinción de distintos territorios (Península Ibérica, Comunidad Valenciana, provincia de Alicante).
- En total 10 especies, *Asperula pau subsp. dianensis* (VU), *Carduncellus dianius* (VU), *Convolvulus valentinus* (VU), *Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa* (CR), *Limonium rigualii* (VU), *Limonium scopulorum* (VU), *Medicago citrina* (EN), *Silene hifacensis*

(VU), *Thymus moroderi* (VU), *Thymus webbianus* (EN), aparecen en Lista roja para la flora española. (VV.AA., 2000). De esta lista roja española destacar que: todas las especies se encuentran representadas dentro de los límites del Parque Natural del Montgó; *Thymus webbianus* y *Thymus moroderi* no se han encontrado en los últimos años; *Asperula pauif subsp. dianensis*, *Carduncellus dianius*, *Limonium rigualii* y *Limonium scopulorum* presentan buenas poblaciones y no hay motivos aparentes para temer por ellas. *Convolvulus valentinus*, *Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa*, *Silene hifacensis* y *Medicago citrina* presentan a día de hoy pocas poblaciones y un reducido número de ejemplares viables, y son las especies en las que hay que centrar los esfuerzos de gestión y conservación.

- 18 especies de la lista estudiada están incluidas en la lista roja para la Comunidad Valenciana (Laguna & al., 1998). El número aumenta considerablemente hasta 72 especies en el caso de la lista roja para la provincia de Alicante (Serra, 2007).
- Destacar, en el caso de la lista roja de Alicante, que un total de 19 especies catalogadas como CR y EN en dicha lista crecen en el ámbito del PORN y no se encuentran presentes en los límites del Parque Natural. Ello es debido a la singularidad y rareza de los barrancos casi permanentes y de los afloramientos silicícolas del área PORN dentro del territorio provincial.
- De los datos anteriores se desprende que hay unas zonas de mayor concentración de especies endémicas y raras. Las áreas de mayor interés son: la cara norte del Montgó con dos puntos que sobresalen la cova de l'Aigua y el barranco del Emboixar; el cabo de San Antonio y la zona de les Rotes. Dentro del área PORN destacan: los picachos de la Sella; els molins de Jesús Pobre y su afloramiento silicícola del Biserot; la red de barrancos de les Valls; el Pinaret de Trilles (único pinar existente en la zona de les valls); y el río Gorgos destacando la zona dels Frondons y de les Ribes.

- **ESPECIES CATALOGADAS**

En el Parque Natural del Montgó hay dos especies catalogadas “En Peligro de Extinción” por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990). Se trata de dos especies de flora (*Silene hifacensis* y *Medicago citrina*) de las que se realiza un seguimiento en detalle cada año.

En abril de 2008 se aprobó del Plan de Recuperación de la Silene de Ifach (Decreto 40/2008) que establece el régimen de protección para la especie y su hábitat, y ordena las actuaciones necesarias para mantener sus poblaciones en un estado de conservación favorable. El Decreto no permite la libre distribución de plantas sino que toda plantación ha de estar referenciada por personal habilitado

### ***Medicago citrina***

*Medicago citrina* es una planta de distribución iberolevantina-balear y forma parte de la lista de 50 especies botánicas insulares más amenazadas del Mediterráneo.

En el censo de 2008 del Illot de la Mona, se contabilizaron 30 pies de *Medicago citrina*, frente a los 37 censados en 2007. Los dos ejemplares continentales, en la zona de les Coves Santes de Xàbia, fueron tratados para combatir la cochinilla, pero han sido encontrados secos en 2008.

De las semillas del Illot hay 50 plántulas en el vivero y 7 en la rocalla del Bosque de Diana. No se realizaron plantaciones de refuerzo en 2008.

### ***Silene hifacensis***

La Silene de Ifach es una planta que habita en los acantilados litorales del norte de Ibiza y del norte de la provincia de Alicante. Esta planta se encuentra en la actualidad al borde de la extinción, tal y como queda reflejado en los documentos de la UICN y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por todo ello, la Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad en hacer lo posible por mejorar el estado de nuestras poblaciones.

En el año 2000 se localizó una nueva población de 7 ejemplares en el Illot de la Mona, de la que sólo quedan 4 desde que se retomaron los censos en 2005.

Este año se ha confirmado la presencia de ratas en el Illot de la Mona que serían las responsables de las desapariciones de las semillas detectadas en 2006. Se colocaron trampas Sherman y trampas pegamento sin éxito.

En el censo de 2008 se cuentan 4 pies en el Illot de la Mona. De todos ellos se pudieron recolectar semillas en 2008 con las que hay previsto realizar un huerto semillero, junto con las recolectadas en 2007 de un pie, en los viveros del Bosc de Diana. Este año se

han plantado 4 *Silenes* en la rocalla provenientes de las semillas de uno de los pies del Illot. En el vivero hay 100 plántulas.

El censo de *Silene* en la Torre del Gerro da una cifra de 15 individuos en 2008. Esto supone una disminución de más de la mitad de esta población (en 2007 el censo era de 32 individuos). El motivo de esta disminución parece ser la competencia de otras especies, principalmente *Smilax aspera* y *Arisarum vulgare*. De modo secundario, también ha habido pequeños desprendimientos en la zona que han sepultado algunos ejemplares.

Estos resultados refuerzan la teoría general de que es mejor semillar en paredes verticales y acantilados litorales, apoyando con riegos en verano.

A pesar de las previsiones de plantar y semillar, durante este año se decidió no realizar ninguna actuación hasta octubre de 2009, momento en que se dispondrá de un pull de semillas más diverso y se contará con un protocolo de actuación similar al desarrollado en Serra Gelada.

#### • MICRORESERVAS DE FLORA

En el Parque Natural del Montgó contamos con cinco microreservas de flora. La tabla muestra las actuaciones desarrolladas en las microreservas a las que se unen las habituales de limpieza, seguimiento, control de floración y recogida de semilla.

<i>Microreserva de Flora</i>	data	<i>Actuación</i>
Barranc de L'Emboixar	03/07/08	Georeferenciación y censo de <i>Ruscus hypophyllum</i> , <i>Saxifraga longifolia</i> , <i>Phyllirea latifolia</i>
Cap de Sant Antoni	27/05/08	Localització n y georeferenciacion de espècies alóctonas
Cova de l'Aigua	14/05/08	Georeferenciación y censo de <i>Orobanche schultzii</i>
Les Rotes A	29/04/08	Revisió n de plantaciones
	27/05/08	Localizació n y georeferenciación de especies alóctonas
Les Rotes B	29/04/08	Revisió n de plantaciones
	27/05/08	Localizació n y georeferenciación de especies alóctonas
Les Rotes C	29/04/08	Revisió n de plantaciones
	27/05/08	Localizació n y georeferenciación de especies alóctonas
Illot de La Mona	29/04/08	Revisió n de plantaciones
	27/05/08	Localizació n y georeferenciación de especies alóctonas

## 1.4. CONSERVACIÓN DE AVES

### *Objetivo: Conservación de especies de aves que presentan fragilidad*

Proyecto: Censo y seguimiento de las poblaciones de aves de especies que revisten interés para su conservación en el Montgó:

- *Hieraetus fasciatus*, Águila perdicera.

Especie catalogada según el Catalogo Valenciano de Especies Amenazadas (Decreto 32/2004) como Vulnerable; y según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial.

Se ha realizado un seguimiento visual durante los meses de diciembre a marzo, para localizar el nido y determinar el nº de pollos.

Resultados: Hay datos desde 1986 que reflejan la presencia de una pareja estable en el Montgó. El número de pollos oscila entre 0 y 2 según los años, en 2008 se contabilizan los dos adultos y un pollo.

- *Phalacrocorax aristotelis*, Cormorán moñudo

Especie catalogada según el Catalogo Valenciano de Especies Amenazadas (Decreto 32/2004) como Vulnerable; y según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial.

Se ha realizado un seguimiento visual durante los meses de diciembre a marzo, para la localización de nidos y parejas reproductoras.

Resultado: En 2006 se cita por primera vez una pareja anidando en el cabo de San Antonio. En 2008 se censan 6 parejas incubando pollos, en los acantilados del cabo de San Antonio.

<b>Cormorán moñudo</b>			
	<b>NN</b>	<b>ER</b>	<b>PV</b>
2006	-	-	-
2007	N.D.	N.D.	4
2008	6	1	6

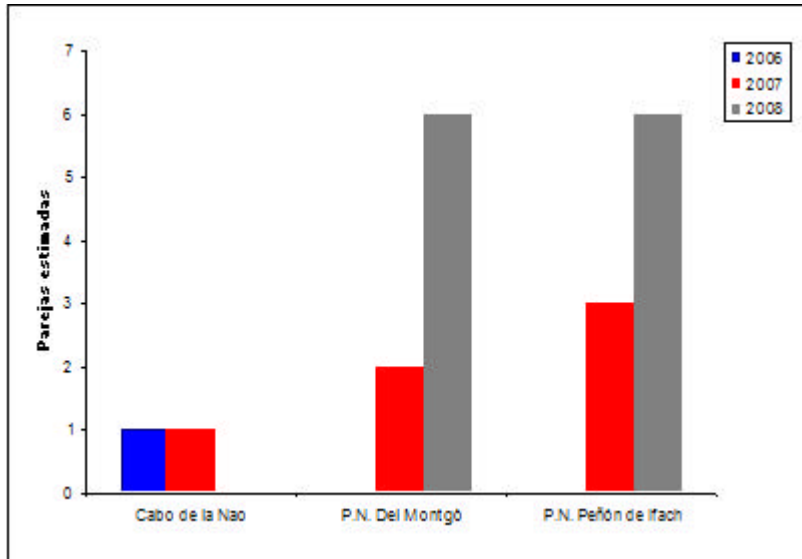
ND: no determinado

NN: número de nidos

ER: éxito reproductor



PV: pollos volados



En 2007 había 2 parejas estimadas y en 2008 hay 6.

- *Falco peregrinus*, Halcón peregrino  
 Catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial.  
 Se realizó el seguimiento visual sin reclamo, durante los meses de febrero a abril, con el objeto de localizar los nidos.  
 Resultados: se localizan 3 nidos, uno menos que en 2007; probablemente debido a la metodología de seguimiento sin reclamo.
- *Oenanthe leucura*, Collalba negra. Especie catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial. Abundante a nivel local. Vive en los paredones verticales, en los acantilados del cabo, en los barrancos de Les Planes y Coll de Pous.
- *Sylvia undata*, Curruca rabilarga. Catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial. Abundante a nivel local, en los barrancos de Les Planes del cap de Sant Antoni, cima, coll de Pous, Benimáquia y áreas agrícolas del entorno del parque.
- *Pyrhocorax pyrrhocorax*, Chova piquirroja. Catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés

Especial. 5 territorios ocupados en 2007, se localiza en los paredones verticales del macizo.

- *Charadius alexandrinus*, Chorlitejo patinegro. Catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial. 10-12 parejas en las playas adyacentes a los puertos Dénia y Xàbia, 2007.
- *Calandrella barchilactrida*, Terrera común. Catalogada según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) como de Interés Especial. Especie asociada a los cultivos de secano. 2-3 parejas contadas en 2007 en Benimells, Zona agrícola río Gorgos.

De estas 5 últimas especies no se ha realizado un seguimiento detallado durante 2008. Esto es debido a que no tienen una categoría de amenaza importante según los catálogos de especies amenazadas y debido a que son relativamente abundantes a nivel local.

## 1.5. CONSERVACIÓN DE QUIRÓPTEROS

### *Objetivo: Conservación de especies de quirópteros*

Proyecto: Censo anual de las especies de quirópteros que revisten interés para su conservación en el Montgó:

La cova de la punta de Benimàquia es un refugio aislado que tiene una importancia fundamental para la preservación de las poblaciones de quirópteros cavernícolas de la comarcas costeras del norte de Alicante y del Parque Natural del Montgó.

Se constata la permanencia de las colonias de reproducción de 5 especies cavernícolas. Lo más destacable es que alberga una colonia de cría de *Myotis capaccinii*, considerado “En Peligro de Extinción” en el Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas, y en la conservación de la cual, la Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad, ya que en éste territorio se encuentran las mejores poblaciones de Europa Occidental. Tan sólo se conoce otra colonia de cría de la especie en la Provincia, la Sima de los Borreguillos, en el municipio de Salinas.

No hay una tendencia clara de las poblaciones en esta cavidad. El pasado año 2006 se registró el número máximo de ejemplares de los últimos 10 años, con 690 individuos y en el año 2008 se censaron 605 ejemplares.

En 2008 se poda el Almez que hay a la entrada de la cueva y se retira la alambrada de la parte alta del vallado que la delimita.

Se realizó una visita a la cueva el pasado 28 de mayo de 2008 para el seguimiento periódico de la cavidad. En esta visita se realiza un censo de la colonia con grabación de video, luz infrarroja y detector de ultrasonidos. Los resultados del censo son los siguientes:

- *Rhinolophus hipposideros*

Presencia muy irregular. Citas aisladas en 1988 y 2001. En 2008 no se ha detectado

- *Rhinolophus ferrumequinum*

Se mantiene la presencia de unos pocos ejemplares en época de cría. Se han detectado también unos pocos ejemplares en hibernación. En la filmación realizada el 28 de mayo se observan 10 ejemplares saliendo de la cavidad.

- *Rhinolophus euryale*

Presencia de unos pocos ejemplares en época de cría. Desde 1988 se mantienen las citas de entre 1 y 4 ejemplares (seguramente machos). En la visita realizada en 2008 se observa un ejemplar.

- *Myotis myotis/M.blythii*

El método de recuento empleado no permite distinguir entre estas dos especies.

Se trata de una colonia de reproducción de gran importancia para *Myotis myotis*, de hecho es una de las dos más importantes de la provincia de Alicante. Los censos de *M.myotis/blythii* varían entre 300 y 500 ejemplares dependiendo del año y la mayoría deben ser *Myotis myotis*, siendo *M.blythii* claramente minoritario. En la visita realizada este año se cuentan 199 ejemplares. Es preocupante la tendencia negativa observada. El censo de 2008 representa la menor cantidad observada para este grupo desde que se realiza el seguimiento de la colonia.

- *M. nattereri/capaccinii*

El método de recuento empleado no permite distinguir entre estas dos especies.

En los últimos años se ha constatado la presencia de una colonia de cría de *M.nattereri*, posiblemente de varias decenas. No se disponen de datos fuera de la época de cría.

También existe una colonia de cría de *M.capaccinii*, posiblemente de varias decenas. Tampoco se disponen de datos fuera de la época de cría.

- *M. schreibersii*

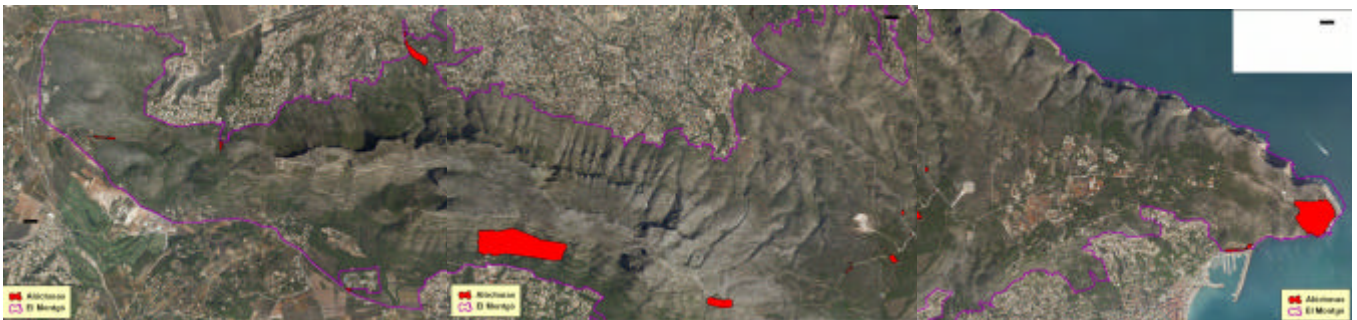
Durante los últimos años se mantienen entre 40 y 60 ejemplares en la época de reproducción. También se han detectado ejemplares en invierno. Este año se ha detectado el mayor número de ejemplares desde que se hace el seguimiento con 297 ejemplares censados. La poda del almez puede haber mejorado las condiciones de accesibilidad a la cueva para esta especie.

## 1.6. CONSERVACIÓN DE PROCESOS Y HÁBITATS

### *Objetivo: Control de especies domésticas ó exóticas*

Proyecto: Eliminación de vegetación autóctona. Campaña de sensibilización.

Resultados: Se ha realizado una cartografía de vegetación alóctona dentro de parque natural, y se desarrolló el programa de participación llamado “Jardines autóctonos, jardines vivos” (ver en los programas de educación ambiental).



### *Objetivo : Evitar el aislamiento del macizo.*

Proyecto: Censo de animales electrocutados. Revisión de tendidos eléctricos en abril y en septiembre.

Resultados: no se detectó ningún animal electrocutado en la revisión de los tendidos eléctricos que hay dentro del parque natural.

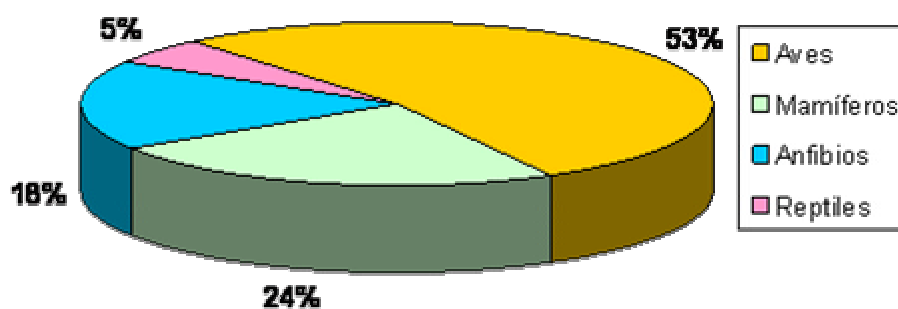
Proyecto: Censo de animales atropellados

Resultados: En octubre de 2008 se inició en el Parque Natural del Montgó un estudio sobre mortalidad de fauna en redes viarias. Este trabajo está englobado en un proyecto general coordinado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda que comenzó en el año 2007 con el estudio de 3 parques naturales (Albufera, marjal Pego-Oliva y salinas de Santa Pola). En el presente año los parques incluidos son Font Roja, Montgó y nuevamente Albufera.

El Montgó es un parque natural periurbano que combina recursos naturales con diversas infraestructuras propias de un territorio antropizado. El trabajo incluye el muestreo de tres carreteras de dentro del parque y área PORN. La finalidad del proyecto consiste en proponer medidas correctoras acorde con los resultados obtenidos. Las carreteras muestreadas son la CV-735 (Jávea-La Xara), CV-736 (Denia-Jávea) y la carretera que llega al cabo de San Antonio. La metodología consiste en la realización de censos semanales, recorriendo a pie las carreteras e identificando las muertes de animales por colisión de vehículos. En la toma de datos se tienen en cuenta diversos factores como el paisaje circundante, topografía del terreno, existencia de muros y vallados, etc.

Los datos preliminares indican que el 80 % de los animales son atropellados en la CV-735, probablemente debido a que esta carretera actúa como barrera al tránsito de animales que pasan de la masa forestal de la ladera sur del Montgó a las tierras de cultivo de Dénia y Xàbia, donde obtienen alimento. El 53 % de las especies atropelladas pertenecen al grupo de las aves, el 24 % son pequeños mamíferos, un 18 % anfibios que aparecen después de periodos de lluvias, y un 5 % reptiles.

**Total de atropellos por clases en el PN del Montgó**



***Objetivo: Vigilancia, gestión preventiva y optimización de medios para la extinción de incendios forestales.***

Proyecto: Coordinación de los medios de vigilancia.

Resultados: La Sección Forestal de Alicante, actúa como coordinadora de la vigilancia en el Montgó. Durante 2008 se realizó una reunión de coordinación para establecer un protocolo de actuación en caso de emergencia en el cabo de San Antonio, en Semana Santa. Asistieron los Bomberos, Protección Civil, Guardia Civil, Policía Local, Agentes Ambientales y voluntarios en la vigilancia del Montgó. Los resultados fueron positivos (ver apartado de mejora de la seguridad del visitante).

Durante 2008 se ha mantenido el programa de vigilancia contra incendios forestales en el Parque Natural del Montgó y su entorno, con 2 unidades entre marzo y noviembre en horario diurno. Se incorporan dos unidades con horario diurno y nocturno de refuerzo en épocas de mayor afluencia. Se le suma la actuación de 7 agentes ambientales a turnos según cuadrante, a lo largo del año con dedicación en turno de noches a la zona del parque.

- **SUBVENCIONES:** Se concedió una subvención de 14.500 € al Ayuntamiento de Dénia, para el voluntariado de vigilancia y prevención de incendios forestales.

Proyecto: Evaluación de la conflictividad que genera la figura de protección de parque natural, en relación con la intencionalidad de los incendios forestales.

Resultados: tras analizar el histórico de incendios en el Montgó, se observa cómo en los últimos 10 años no se ha producido ningún incendio significativo, coincidiendo con el periodo en que el parque cuenta con un Plan de Ordenación consensuado en gran medida y una zonificación aprobada por el Decreto 180/2002. Por otro lado, el Montgó se ha convertido en un parque periurbano que juega un papel esencial como lugar de recreo, como recurso paisajístico y como recurso turístico para los municipios de Dénia y Xàbia. Probablemente todos estos factores hayan contribuido positivamente a reducir los incendios intencionados en el Montgó.

Proyecto: Desarrollo de infraestructuras derivadas del Plan de Prevención de Incendios Forestales. Construcción de dos depósitos de agua para helicópteros.

Resultados: en 2008 se han construido los dos depósitos previstos.



***Objetivo: Identificar, minimizar y corregir los impactos que la actividad humana ocasiona ó podría ocasionar sobre la biodiversidad y los recursos naturales del parque, fomentando la regeneración y la restauración de áreas de gran interés hacia la vegetación climácica.***

Proyecto: Ver programas de desarrollo sostenible (aplicación de la normativa ambiental) y de prevención de incendios forestales.

Proyecto: Restauración de ecosistemas y de sancionadores.

Resultados: durante 2008 se han producido 3 restauraciones de daños ambientales. Dos de las restauraciones se han realizado en barrancos, la tercera ha consistido en eliminación de alóctonas en Benimaquia. En este sentido, se desconocía el riesgo que supone aportar tierra que contenga restos de poda de jardines. Esto es debido a que esta tierra suele contener restos de especies exóticas que proliferan generando un foco de expansión. Lo cual habrá de ser tenido en cuenta para futuras actuaciones.

***Objetivo: Establecer un modelo de gestión estructurado y estable, según parámetros de calidad.***

Proyecto: Aprobar y desarrollar un Plan de Gestión y un Programa de Seguimiento y de Evaluación de la calidad de la gestión.

Resultados: En la Junta Rectora del 9 de abril de 2008 se aprobó el Plan de Gestión del Parque Natural del Montgó, documento que estructura el sistema de gestión y establece objetivos a corto, medio y largo plazo. El Plan de Gestión representa la estabilidad en la gestión puesto que establece objetivos, programas y proyectos en base al marco legal y a la experiencia de gestión, y también por que ha sido aprobado de forma consensuada. Es el documento en base al cual se realizan las propuestas de gestión anuales. Por otro lado, la presente memoria de actuaciones se ha elaborado analizando el grado de cumplimiento de las propuestas realizadas para 2008 y evaluando los resultados obtenidos. Realizado ese trabajo, se obtiene como resultado que se han desarrollado correctamente el 90 % de las propuestas realizadas para 2008.

***Objetivo: Definir planes y proyectos de conservación en el Montgó según el estándar de calidad establecido por Europarc.***

Programa: Revisar el Plan de Gestión del parque natural según los criterios del estándar de calidad.

Resultados: el parque ha participado junto con la oficina técnica de Europarc en la elaboración de un estándar de calidad para la conservación. A modo de aplicación práctica, se ha analizado el grado de adaptación de nuestro Plan de Gestión al estándar. Los resultados obtenidos son favorables: el Plan de Gestión cumple con los aspectos generales que establece el estándar así como con los requisitos de participación, comunicación, planificación y ejecución que plantea. Respecto al seguimiento y la evaluación, anualmente se revisa el grado de ejecución de todos los programas, sin embargo aún no se trabaja al 100 % con el sistema de indicadores propuesto. Este sistema requiere la realización de una selección y del desarrollo de una ficha descriptiva que defina la periodicidad y metodología con que se ha de evaluar cada indicador. Por otro lado, para la obtención de los datos de muchos de los indicadores, es necesaria la realización de un estudio, motivo por el cual se valora la realización del Seguimiento de la gestión en el Montgó en 30.000 €al año aproximadamente.



## 2. INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE

### 2.1 EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

*Objetivo: Incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales del parque por parte de la población local. Fomentar la calidad y el número de visitas concertadas.*

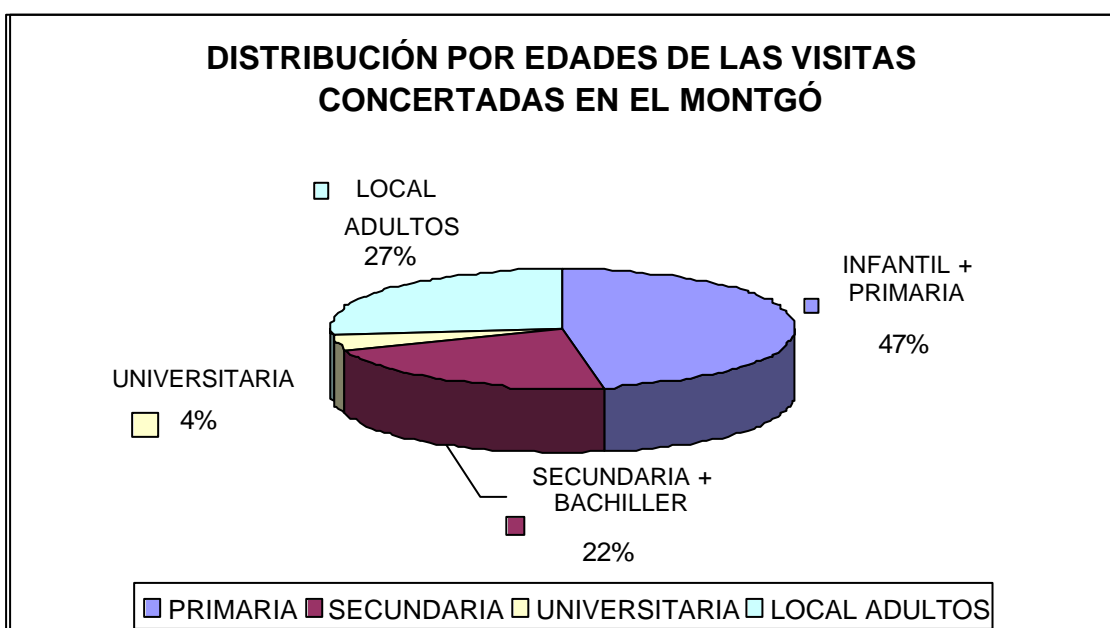
Programas de Educación e Interpretación Ambiental.

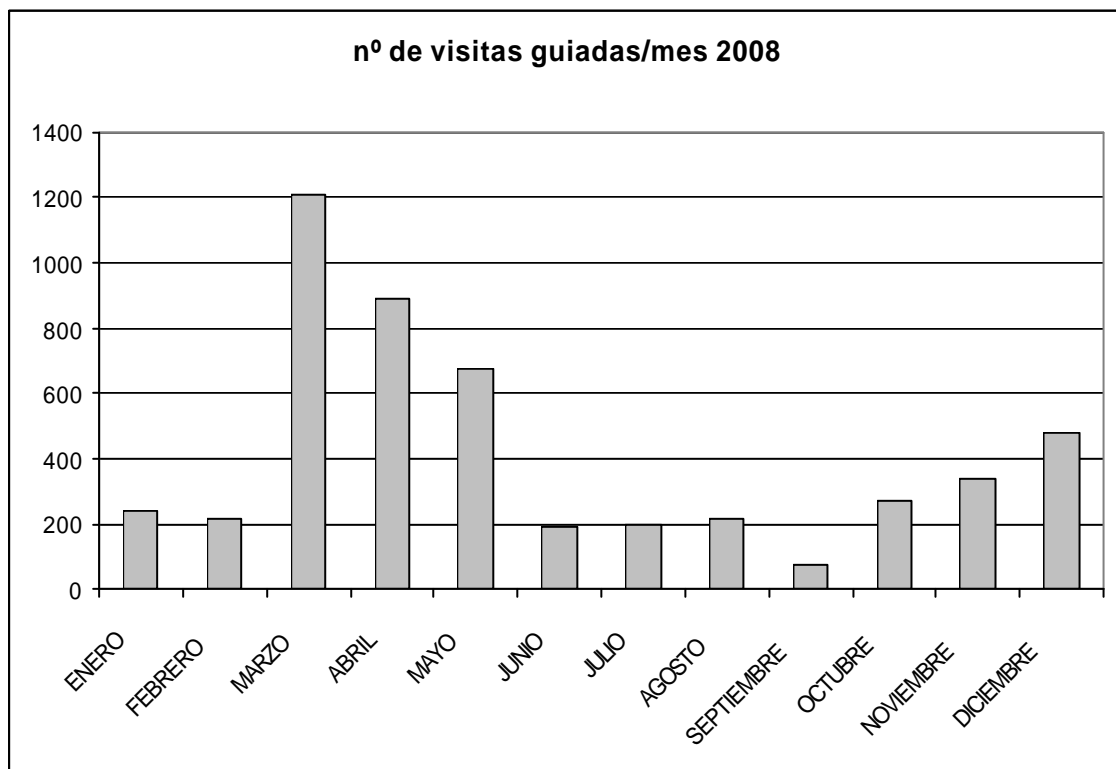
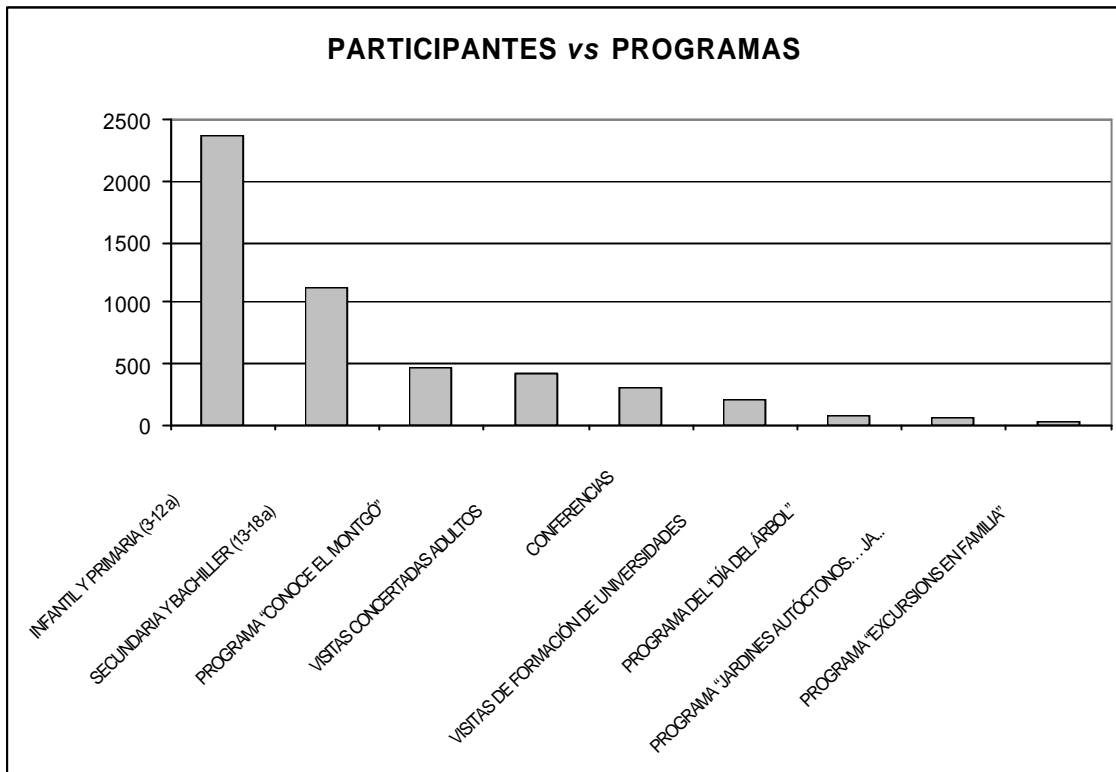
Resultados: En 2008 se ha cumplido el objetivo de mejorar la calidad del servicio ofrecido a los visitantes del parque. A lo largo de este año se ha atendido a 5.030 personas, siendo el programa de Educación Ambiental dirigido a escolares, es el que más visitas ha recibido. El Parque Natural del Montgó cuenta con un extenso programa de educación ambiental dirigido a escolares (ver anexo I) que ofrece actividades para todos los niveles educativos, y que también pueden ser adaptadas a las necesidades didácticas de cada grupo. Una parte importante de los centros que participan en este programa pertenecen a los municipios próximos al parque: Dénia, Xàbia, Gata y Pedreguer, aunque en menor medida, también se reciben visitas de centros de toda la Comunidad Valenciana.

Es de destacar que durante 2008 se ha incrementado la proporción de adultos atendidos en visitas guiadas respecto a las visitas de escolares. Este año 1 de cada 3 visitantes atendidos por el equipo técnico son adultos que han participado en los distintos programas específicos o que han concertado visitas guiadas al parque. Destaca de forma especial el Programa “Conoce el Montgó”, que sigue contando con una muy buena acogida (ver anexo I).



Los siguientes gráficos muestran la distribución por edades de todas las visitas atendidas durante 2008; el número de participantes por cada programa de educación ambiental y la distribución de las visitas por meses.





***Objetivo: Mostrar el beneficio social del parque.***

Programa: Divulgación de los valores naturales y del beneficio social del Montgó a través de los medios de comunicación: TV, radio, prensa, internet...libros y trípticos editados

Resultados: El equipo técnico del parque, en coordinación con el gabinete de prensa de Conselleria remite notas de prensa y participa en reportajes en radio y televisión con el objeto de divulgar las actividades y los estudios que se desarrollan en el parque. Durante 2008 se ha participado en 9 reportajes de TV; 4 de radio, así como en diversas notas de prensa con una regularidad mensual a nivel local y regional.

Durante 2008 se ha actualizado la página web del parque, accesible desde la web general de parques naturales de la Comunidad Valenciana, donde se puede encontrar información general sobre el parque, actividades, así como normativa (PORN, PRUG, etc), información de accesos, recomendaciones para el visitante, etc.

<http://parquesnaturales.gva.es>

Programa: Creación de una base de datos del material publicado.

Resultado: Se ha creado la base de datos para el manejo de los diferentes trípticos y demás material divulgativo que se edita desde la oficina técnica del parque. En 2008 se han editado los siguientes trípticos:

- Mapa de Rutas del Parque
- Seguridad, y recomendaciones para la visita al Cabo de San Antonio.
- Normativa y Uso Público del Parque Natural del Montgó.
- Jornadas de “Jardines Autóctonos ... Jardines Vivos”
- Curso de Agricultura Ecológica de Jesús Pobre

## 2.2 PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN

***Objetivo: Desarrollo de campañas de sensibilización para la resolución de problemas concretos de conservación.***

Proyecto: Campaña de formación y de sensibilización: “Jardines autóctonos, jardines vivos”.

La pérdida de biodiversidad vegetal hoy en día está causada en primer lugar por la alteración de los hábitats naturales, y en segundo lugar por las invasiones de especies exóticas que desplazan o eliminan flora endémica.

El Montgó es un espacio natural protegido privilegiado en cuanto a que alberga algunos de los endemismos más interesantes de flora europea. Para concienciar a los residentes de dentro y del entorno del parque sobre la importancia de conocer qué especies vegetales de jardinería, podrían afectar de forma negativa a las plantas autóctonas, el equipo de educación ambiental lleva a cabo el programa “Jardines autóctonos. Jardines vivos”, que trata de concienciar sobre la importancia de la flora autóctona y cómo los residentes pueden potenciar el uso en sus parcelas de la vegetación autóctona frente a la alóctona, evitando especialmente aquellas especies que son potencialmente invasoras.

Resultados: Realización de las jornadas (\*) dirigidas a asociaciones de vecinos del entorno del parque. Previamente se desarrollaron las siguientes actuaciones de formación:

- Reunión formativa sobre plantas exóticas invasoras, por parte de técnicos de Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanism y Vivienda , dirigida a agentes medioambientales y personal del parque, impartida en el centro de visitantes del Parque Natural del Montgó.
- Jornada sobre flora invasora en los jardines botánicos de Valencia, organizada por la Universidad de Valencia y la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
- Jornada de formación sobre invasores biológicos organizada por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanism y Vivienda en Valencia.

(\*)Jornadas “Jardines autóctonos.. . Jardines vivos” en el Ayuntamiento de Jesús Pobre durante el mes de diciembre, con la colaboración del Ayuntamiento de Jesús Pobre y de la Fundación Enrique Montoliu. Participaron 52 personas.

### JARDINES AUTÓCTONOS... JARDINES VIVOS



Este tesoro natural se ve amenazado por la introducción en nuestros espacios naturales de algunas plantas exóticas, utilizadas en jardinería.

Por ello el Parque Natural del Montgó les invita a asistir a las jornadas "Jardines autóctonos... Jardines vivos", que tendrán lugar los días 05 y 06 de diciembre en las dependencias de la E.A.T.I.M. de Jesús Pobre.

La riqueza de nuestra flora mediterránea supone un tesoro de incalculable valor natural y cultural. Sólo en la Marina Alta existen más de 1.500 especies vegetales de múltiples formas y colores, que se pueden utilizar fácilmente en nuestros jardines.




Inscripción gratuita en el 966.423.205 hasta el 27 de noviembre. Plazas limitadas.

Celebración los días 05 y 06 de diciembre el salón de plenos de la E.A.T.I.M. de Jesús Pobre (Plaça Pou de la Murtera nº1 Baix)

**ORGANIZA:**

parc natural  el montgó

**COLABORAN:**



E.A.T.I.M. JESÚS POBRE



**fundem**  
institució per a la conservació de la fauna i flora mediterrània

**INFORMACIÓN**  
Centro de visitantes del  
Parque Natural del Montgó,  
Camí San Joan nº1  
Apartado postal 492  
03700 Denia  
Tel. 966 423 205 / 679 196 461

**Programa:**

**Día 05 de diciembre:**

19:00 Importancia de la flora del Montgó y ventajas de su uso en jardinería. Joan Torres Signes - Técnico del Parque Natural.

19:30 Plantas invasoras, cuáles son y qué podemos hacer. Sonia Casaubomecq - Técnico del Parque Natural.

**Día 06 de diciembre:**

10:00 Visita guiada por los jardines de l'Albarda. FUNDEM - Fundació Enrique Montolí.

parcs naturals de la comunitat valenciana 

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT  
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

Proyecto: Campaña de sensibilización dirigida a dueños de perros, en el camí Colonies.

Resultados: Se ha realizado una campaña de sensibilización dirigida a los dueños de los perros para que se mantenga limpio el camí Colonies, tras varias jornadas de información y advertencia, se aprecia una disminución solo temporal de la suciedad en la zona, al cabo de una semana el problema continua igual. Concluimos que la campaña de sensibilización no es suficiente y se propone la imposición de multas como vía para resolver el problema.

## 2.3 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

***Objetivo: Dotar al parque de los medios necesarios, personal e infraestructuras, para desarrollar los objetivos de integración socioeconómica.***

Programa: Mejora de las infraestructuras y servicios de uso público

Resultado: Contratación de un técnico más para el equipo de Educación Ambiental y ejecución del proyecto de exposición y audiovisual del centro de visitantes del Bosque de Diana:

Durante el año 2008 ha finalizado la instalación de la exposición del centro de visitantes del Bosc de Diana que cuenta con:

- Zona de recepción de visitantes: donde cualquier persona interesada en visitar el parque natural, puede recoger información sobre la red de senderos, recomendaciones, etc.
- Zona de exposición interpretativa de los valores naturales del parque natural y de la reserva marina: está equipada con paneles interpretativos, una maqueta general del parque, dioramas de fauna y flora de los fondos marinos y del Montgó, así como de un sistema de audio-guías en 5 idiomas.
- Sala de usos múltiples, donde se completa la exposición interpretativa, que además sirve como sala de audiovisuales, y también de sala de conferencias.

El centro cuenta con una serie de juegos educativos destinados a escolares o jóvenes visitantes que complementan y les acercan de una forma dinámica, interactiva y divertida, los valores naturales del parque.





· puntos información: El punto de información del Área Recreativa del Cabo de San Antonio ha permanecido abierto los días de Semana Santa y Pascua, fechas en que se produce una mayor afluencia de visitantes a esa zona.

**Objetivo: Definir criterios y mejorar la calidad de las infraestructuras y servicios de uso público.**

Programa: Adecuación de las infraestructuras y servicios de uso público al estándar de calidad establecido por el ICTE: Q de calidad turística en ENP.

Resultado: Durante 2008 se ha contado con una asistencia técnica para preparar la certificación de las infraestructuras, servicios y procedimientos de trabajo para la obtención de la Q de calidad turística. En este sentido destaca la habilitación de 10 rutas autoguiadas, utilizando el sistema de señalización establecido por el ICTE.



**Objetivo: Mantenimiento de las infraestructuras de uso público.**

Proyecto: Actuaciones rutinarias de la brigada.

Resultados:

- Reposición de señales: 50
- Arreglo del firme en: 10 sendas
- Poda de la vegetación: 10 sendas
- Limpieza semanal: 1 día / semana



**Objetivo: mejorar la seguridad para el visitante**

Proyecto: Redactar el Plan de Seguridad del parque natural.

Programa: Análisis de las situaciones de riesgo antes no reguladas y establecimiento de soluciones a nivel de prevención.

Resultados:

- Señalización y habilitación de cuerdas en 4 tramos peligrosos en sendas
- Información y regulación del flujo de visitantes al área recreativa en Semana Santa.

**Por su seguridad y la seguridad del Parque:**

- \*En días como este el Parque se encuentra en alerta 3 de riesgo de incendio. Recuerde que no está permitido hacer fuego de ningún tipo en todo el ámbito del Parque.
- \*No aparque en la carretera, en caso de emergencia las vías deben estar despejadas.
- \*En caso de emergencia llame al. **112**


**Medidas de autoprotección en caso de incendio:**


Si va circulando con un vehículo:

- \*Si conduce a través de humo denso, encienda las luces y los intermitentes.
- \*Susque un síbo para detenerse donde el suelo esté limpio, lo más lejos posible del incendio.
- \*Cierre puertas, ventanillas y otros puntos de ventilación, échese en el suelo y cúbrase con la alfombrilla.
- \*Permanezca en el coche todo lo que pueda, si tiene que salir procure que la mayor parte de la piel quede cubierta.

Si va a pie por el monte:

- \*Evite ponerse en zonas donde se acumula combustible o ladera arriba del incendio.
- \*Trate de permanecer en terreno desnudo o ya quemado.
- \*Desplácese según las curvas de nivel, apartándose del camino por donde avanza el fuego, buscando ladera abajo la cola del incendio.
- \*No corra ladera arriba, a menos que sepa que hay un sitio seguro allí.
- \*No intente cruzar las llamas, salvo que pueda ver claramente lo que hay detrás de ellas.
- \*Si se ve cercado, intente protegernos de la radiación, échese al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión, cubriéndose de tierra o arena, refúgiase en piscinas o arroyos. Evite los depósitos elevados de agua ya que se calentarán por el incendio.




parc natural  el montgó  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT VALENCIANA


**INFORMACIÓN**  
 Centro de visitantes del Parque Natural del Montgó,  
 Camí San Joan s/n.  
 Apartado postal 492  
 03700 Dénia  
 Tel. 986 423 205

*Si tienes alguna duda consulta con el personal del Parque.*

**BIENVENIDOS AL CABO DE SAN ANTONIO**



**Pequeños consejos para que disfrute del día en nuestro Parque**

parc natural  el montgó  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT VALENCIANA

## 2.4 ESTUDIOS DE USO PÚBLICO

Objetivo: Obtener información de partida sobre áreas frágiles de parque, a fin de establecer criterios de regulación del uso público/turismo.

Proyecto: Censo y Perfil de visitantes en la Cova de l'Aigua.

Resultados: Durante 2008 se han iniciado los muestreos para la obtención de datos.

## 2.5 COORDINACIÓN CON EL SECTOR TURÍSTICO

*Objetivo: Coordinación con el sector turístico, para hacer posible un turismo sostenible en el Montgó.*

Programa: Establecimiento de un proceso de comunicación y adopción de acuerdos entre el parque y el sector turístico: CETS-ENP: Mantenimiento de la comisión de Turismo.

Resultados: Durante 2008 se ha mantenido la comunicación con el sector turístico a través del desarrollo de proyectos concretos para la puesta en marcha de las normas de uso público y para la edición de material divulgativo conjunto.

Proyecto: Punto de Información Colaborador del Parque Natural (PIC).

Resultados: La Conselleria de Medio Ambiente (CMAUV) ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la información del Uso Público (UP) en el Área de Influencia Socio-económica de los parques, que cuenta con la colaboración de la Conselleria de Turismo a través de un protocolo de colaboración entre ambas Consellerias.

El programa pretende acreditar a las Tourist-Info que están el ámbito de influencia de los 22 parques de la CV, mediante una serie de requisitos y de formación ambiental que se ha establecido de forma gradual para estas Oficinas de turismo que de forma voluntaria quieran participar en el proceso.

En concreto a lo largo de 2008 se ha realizado un curso de formación básica de la Red de parques de la CV, en el que han participado las Oficinas de turismo que están en el parque natural. Esta formación básica incluyó: aspectos de conservación y biodiversidad, educación y sensibilización ambiental, normativa de Espacios Naturales Protegidos (ENP) y normativa de UP.

Tras esta formación se realizó una formación específica para estas Oficinas de Turismo, planteada para 2 días de formación teórico-práctica, donde se presentó de forma didáctica la normativa de Uso Público, los programas de educación ambiental, y los equipamientos de UP del parque. Para cerrar la formación de un mínimo de 20 h, se ha previsto un módulo de 3 horas que se impartirá en los CDT de Castellón, Valencia y Alicante en marzo de 2009 que incluirá una charla sobre observación de aves, senderos e instalaciones recreativas en el medio natural y el procedimiento de colaboración para

los PIC. El proyecto de formación de los PIC culminará en el mes de junio de 2009 con la entrega de los diplomas acreditativos a las T.I que han pasado la formación, así como la entrega del soportes-identificativos y los folletos específicos de UP para estos PIC.

A partir de entonces se pondrá en marcha cada PIC, por un periodo de 2 años, que se renovará en función del cumplimiento de las condiciones para ser PIC.

Todo este proceso se enmarca dentro de los programas de ordenación del UP que la Conselleria de Medio Ambiente ha puesto en marcha para la mejorar de la información sostenible y responsable del UP en los parques naturales. En Montgó se ha trabajado con los informadores turísticos de las oficinas de Dénia, Xàbia, Verger y els Poblets.

Proyecto: Elaboración de material divulgativo del parque natural de manera conjunta con las oficinas de turismo.

Resultado: Se han señalizado y acondicionado las 10 rutas más frecuentadas por los visitantes del Parque Natural del Montgó. Con toda la información se ha elaborado un tríptico que complementa el de información general sobre el parque. Este tríptico está previsto que se edite conjuntamente con las oficinas de Turismo de Xàbia y Denia.



## 2.6 NORMAS DE USO PÚBLICO

**Objetivo:** *Establecimiento y puesta en marcha de directrices de regulación y gestión de uso público, de modo que sea compatible con la conservación.*

Programa: Divulgación y puesta en marcha de las normas de uso público entre las oficinas de turismo y las empresas de ecoturismo.

Resultados: Se ha diseñado y editado un tríptico específico de normativa de uso público que sintetiza de manera clara, la normativa del PORN y PRUG.

DECRETO 229/2007, de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Montgó

ITINERARIO	LÍMITE CARGA personas / grupo	LÍMITE CARGA grupos / día	FRAGILIDAD
IUPM-1 Itinerario de la Umbría. Cova Aigua	20 personas / grupo	1 grupo / día	3
IUPM-2 Itinerario Subida Creu de Dènia	15 personas / grupo	1 grupo / día	2
IUPM-3 Itinerario Cova del Camell	20 personas / grupo	1 grupo / día	1
IUPM-4 Itinerario subida a la Cumbre por les Planes del Montgó	15 personas / grupo	1 grupo / día	2
IUPM-5 Itinerario Loma del Castanyar – Torre del Gerro	20 personas / grupo	1 grupo / día	2
IUPM-6 Itinerario de la Cova Tallada desde Dènia	20 personas / grupo	1 grupo / día	2
IUPM-7 Itinerario de les Planes del Cabo de San Antonio	20 personas / grupo	2 grupo / día	1
IUPM-8 Itinerario de la Cala del Tangó – Coves Santes	20 personas / grupo	1 grupo / día	1
IUPM-9 Itinerario de la Pista del Repetidor	25 personas / grupo	1 grupo / día	2
IUPM-10 Itinerario del Barranc de l'Hedra	15 personas/grupo	1 grupo / día	2
IUPM-11 Itinerario de los Poblados Íberos	20 personas / grupo	1 grupo / día	3
AR-1 Área Recreativa de les Planes de Xàbia	90 personas / grupo	2 grupos/día	1

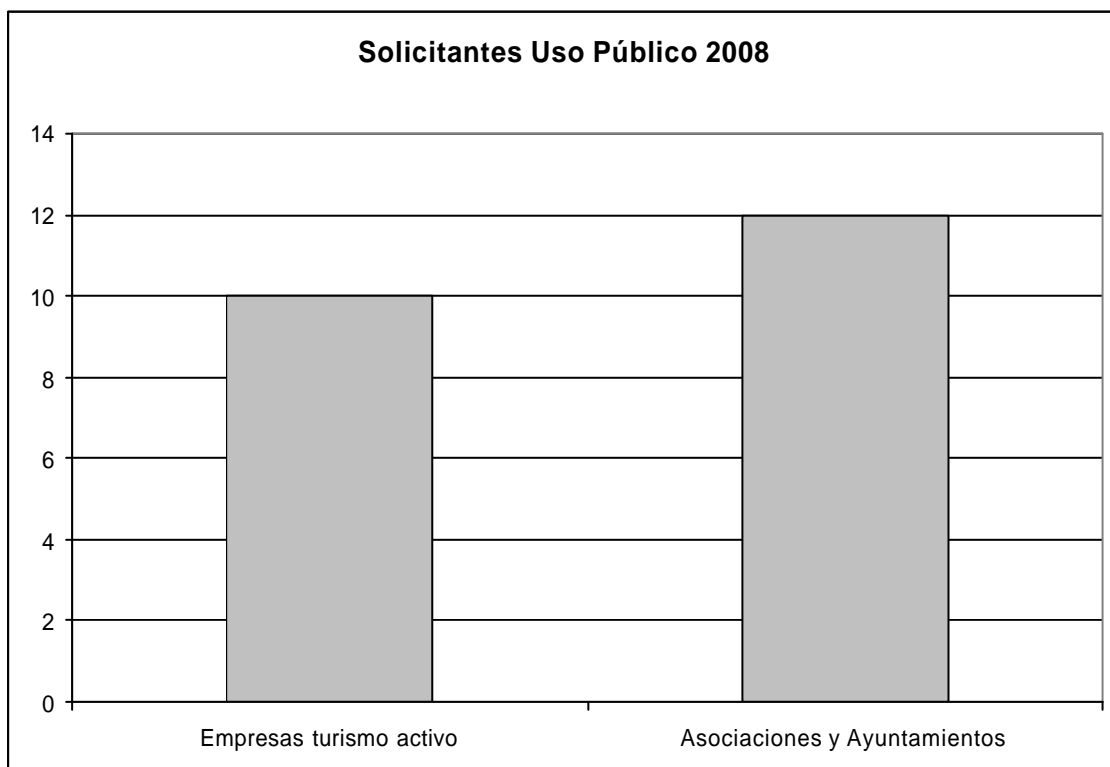
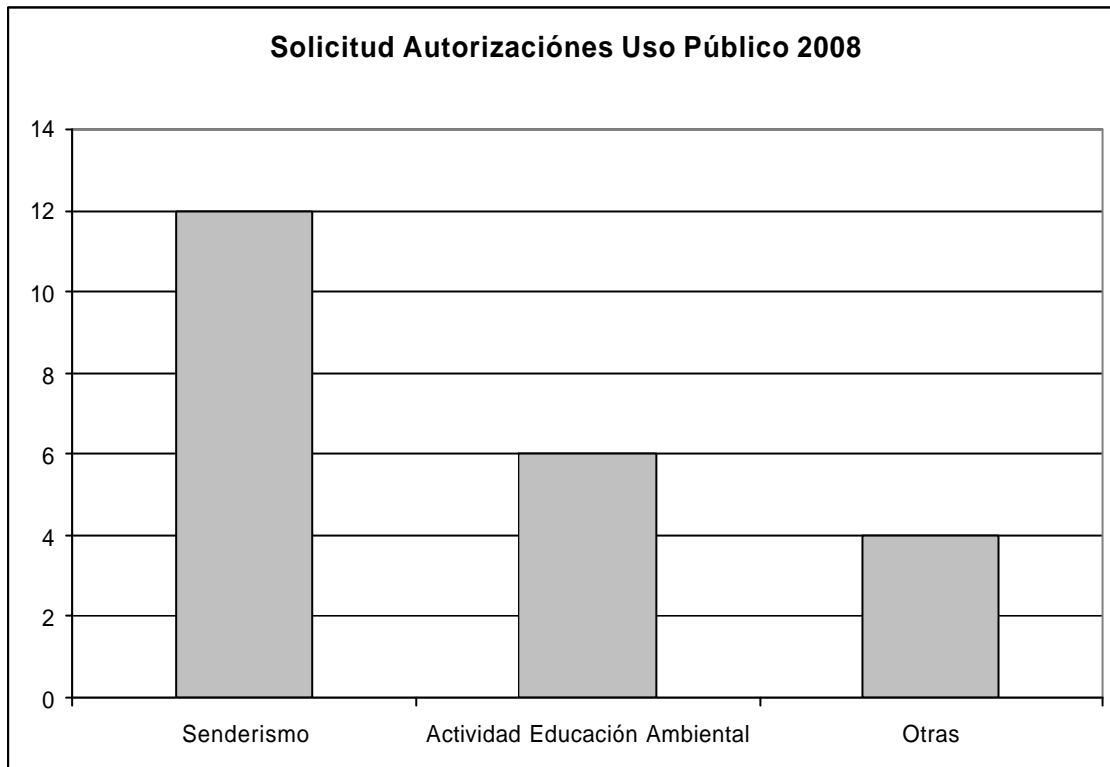
➤ 10 personas notificación

➤ 36 personas autorización

Tabla que sintetiza las normas de uso público.

Proyecto: Comunicación a la administración turística, empresas de ecoturismo y visitantes, de las normas de uso público.

Resultados: En total a lo largo de 2008 se han tramitado 9 notificaciones y 13 autorizaciones para desarrollar actividades dentro del parque.



Proyecto: Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana. El objetivo último es favorecer a aquellas empresas del turismo y producción agrícola que trabajan en el entorno del parque y que respetan las normas de uso público.

Resultados: Tras la redacción del borrador de la norma que regulará el uso de la marca, se han mantenido una serie de reuniones de trabajo con pequeñas empresas del sector turístico con el objeto de valorar el grado de adaptación al caso concreto del Montgó y de realizar propuestas. Está prevista la aprobación de la norma a finales de 2009.

- **DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MONTGÓ**

Programa: Establecimiento de directrices de regulación de la actividad de promoción turística que se hace del Montgó.

Resultados: Se ha elaborado el contenido mínimo que se deberá reflejar en todo el material divulgativo que editen otras entidades, empresas o asociaciones ajenas al parque y que promocionen o hagan referencia de alguna forma al Parque Natural del Montgó. El contenido que se habrá de citar en ese material divulgativo el siguiente:

Protección: El Montgó goza de la máxima figura de protección que otorga el Gobierno Valenciano a los espacios naturales que revisten un valor especial: la de Parque Natural.

Fragilidad: El Parque Natural del Montgó alberga especies de flora y fauna de especial interés y fragilidad por este motivo las actividades de promoción y acceso al parque se han de realizar con los conocimientos necesarios para asegurar su preservación. Es por esto que existen una serie de normas para el acceso y las visitas que son de obligado cumplimiento.

Normas de uso público: Cualquier visitante que acceda al Parque Natural del Montgó deberá respetar una serie de normas con el objeto de minimizar el impacto que produzca durante su estancia, garantizando la conservación de los valores naturales aquí presentes:

1. Se respetará el trazado de los senderos y caminos evitando atajos y senderos secundarios que incrementan la erosión del suelo.
2. Se recogerán las basuras generadas y se trasportaran hasta contenedores apropiados.

3. Se evitarán molestias a la fauna.
4. Se evitará la recolección de cualquier elemento vegetal.
5. Queda prohibido el uso del fuego en todo el ámbito del Parque Natural del Montgó.
6. No se permite, sea cual sea el procedimiento, realizar inscripciones sobre cualquier elemento del medio natural, así como en todo mueble o inmueble.
7. Se evitarán en lo posible los ruidos molestos.
8. Se respetarán las barreras, señales y otros objetos en las propiedades públicas y privadas.

Los grupos organizados de más de 10 personas, previamente a su visita, deberán notificarlo a las oficinas del Parque Natural y los grupos organizados de más de 35 personas deberán formalizar una solicitud para realizar la actividad.

## 2.7 FOROS DE PARTICIPACIÓN

*Objetivo: Favorecer la participación social en la adopción de decisiones de gestión del parque natural*

Programa: Reuniones regulares y adopción de decisiones consensuadas dentro de los foros de participación establecidos.

Resultados 2008:

- Junta Rectora: dos reuniones con el objeto de tratar la memoria y propuesta de actuaciones del año en curso, y para exponer el estado de ejecución de los proyectos.
- Comisión de turismo: diversas reuniones sectoriales con las oficinas de turismo y con las empresas de ecoturismo, para tratar los PR, rutas autoguiadas, normas de uso público, PICs y marca parque.
- Comisión de caza: una reunión con el objeto de tratar el marco legal que regula de la caza deportiva en el Montgó y la problemática derivada.

- Comisión de agricultura: dos reuniones para preparar el curso de Agricultura Ecológica, valorar posibles vías de asesoramiento en AE y de comercialización y para valorar el borrador de la norma que regulará la marca parque.
- Comisión técnico-administrativa: una reunión con el objeto de mejorar la coordinación interadministrativa y la aplicación del PORN y PRUG.

## 2.8 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

- Jornada de Limpieza de la Cova Tallada (julio) con la colaboración del voluntariado de la CAM. Participaron 55 voluntarios de Valencia y Alicante.
- En colaboración con la Agenda local 21 de Denia, se organizaron una serie de excursiones al Parque Natural del Montgó con un grupo de 15 voluntarios, que realizaron durante el verano un seguimiento de las algas en la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio.

## 2.9 · OTRAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El equipo técnico del parque ha colaborado con diversas entidades, diseñando programas de participación específicos:

Actividades en colaboración con los responsables del programa de garantía social del Ayuntamiento de Denia que se integrarían en la programación del curso del Taller Prelaboral de Integración Social (TAPIS) del ayuntamiento, para personas con discapacidad mental.

Programa de formación junto con profesorado del CREAMA- Denia (Consortio para la Reactivación Económica de la Marina Alta) para preparar actividades para el curso 08-09. Que ofrece talleres de formación profesional.

Programa de formación junto con profesorado del MASSMA (Mancomunitat de Serveis Socials de la Marina Alta). Este colectivo trabaja realizando diferentes cursos (jardinería, estética ...) con jóvenes con dificultades de inserción social.



### 3. DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DEL PARQUE

#### 3.1. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

**Objetivo: Mayor cumplimiento de la normativa PORN y PRUG**

Programa: Tramitación de informes preceptivos y vinculantes acerca de lo establecido en el PORN y PRUG.

Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, se recurre al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en el Parque Natural del Montgó. Los expedientes se dividen, como es habitual, en tres categorías: informativos, sancionadores y notificaciones. Cada uno de los expedientes, independientemente de su tipo, implica una visita a la zona afectada.

Este año se ha centralizado el envío de todas las solicitudes de informes, formuladas por parte de los ayuntamientos, al Servicio de Parques Naturales en Valencia.

Este año 2008 se han tramitado 116 expedientes. En general, los expedientes informativos son los más numerosos al igual que otros años. En números relativos, el número de expedientes informativos se ha visto reducido en un 50% con respecto al año 2007, mientras que los expedientes sancionadores han aumentado en un 30% con respecto a los dos años anteriores (Gráfico 1).

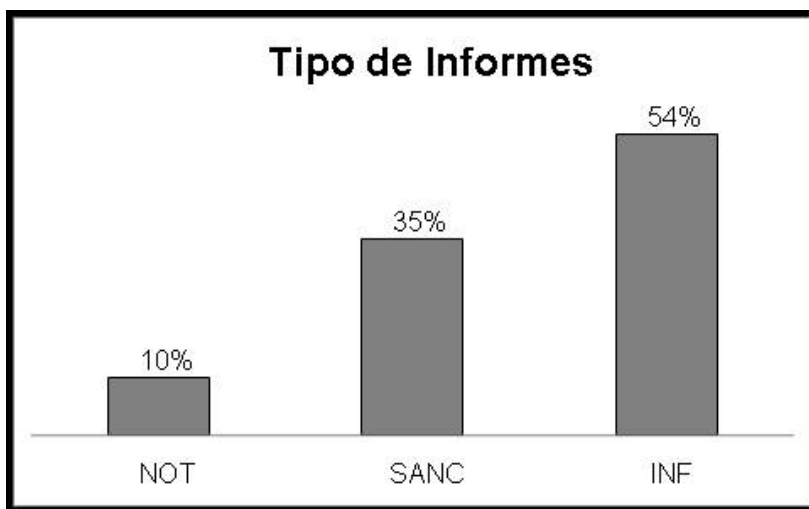


Gráfico 1.

## Expedientes Informativos

Este tipo de expedientes puede aportar información sobre el grado de aplicación de la normativa por parte de las administraciones. Merecen una especial atención las disposiciones de la Ley 10/2004 de Suelo no Urbanizable de la Comunidad Valenciana y las disposiciones del artículo 109 del PORN del Montgó y del artículo 77 del PRUG, con respecto a informes en Áreas Urbanas y Urbanizables.

En la gráfica 2 se aprecia el reparto de solicitudes de informe según las áreas de zonificación determinadas en el PORN y PRUG del Montgó.

En primer lugar se observa que la mayoría de las solicitudes se centran en las Áreas Agrícolas. En buena parte esto se debe a que experimentan una mayor actividad socioeconómica que el interior del parque natural y a que representan una gran superficie dentro de las áreas de ordenación. La mayoría de solicitudes para estas áreas consisten en vallados y casetas de aperos o de riego, seguidas de conexiones eléctricas y pozos. En la mayoría de estos supuestos, salvo en el del vallado, es necesario el informe preceptivo establecido por la Orden de 17 de octubre de 2005, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, que regula la emisión de informes de carácter territorial y urbanístico. Sin embargo, en más de la mitad de los casos no se presentaba este informe previo junto con la solicitud de informe a la Conselleria de Medio Ambiente, lo que confirma la necesidad de trabajar más activamente en el cumplimiento de este requisito previo.

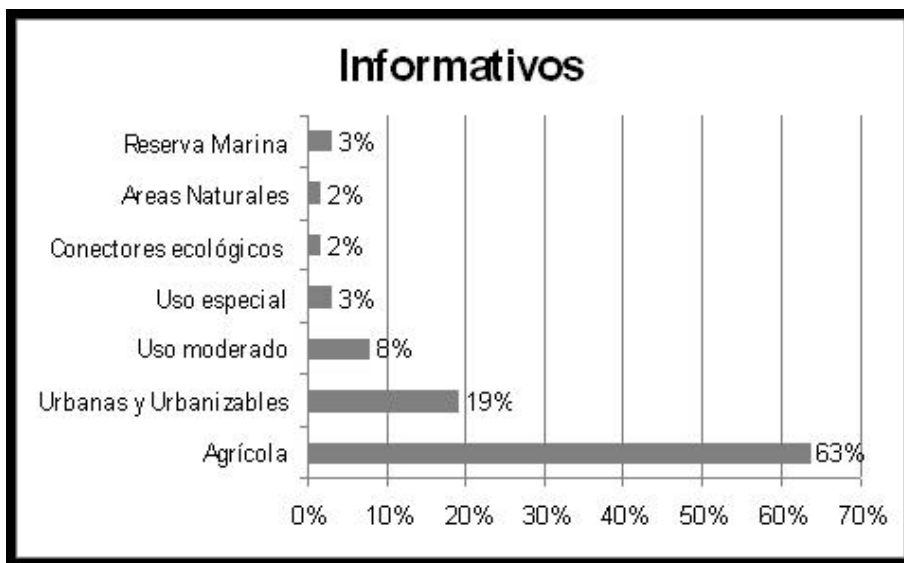


Gráfico 2.

Los expedientes en Áreas Urbanas han descendido de manera considerable con respecto al año pasado, aún así, son el segundo tipo de expedientes informativos en abundancia relativa con un 19%. De hecho, la diferencia entre el número de informes del año pasado, se debe a la disminución de solicitudes de informe en suelo urbano, en virtud del artículo 109 del PORN, que en 2007 fueron excesivas debido a una mala interpretación de la norma. Los informes solicitados este año en cuanto a movimientos de tierra, a diferencia de la mayoría de los de 2007, hacían todos ellos referencia a parcelas colindantes con el parque natural o en zonas de servidumbre de barrancos. Con ello se puede considerar que se ha avanzado en la aplicación del artículo 109.5 del PORN para Áreas Urbanas y Urbanizables con respecto a 2007.



***Objetivo: Mejora de participación y coordinación con los ayuntamientos.***

Programa: Creación de una comisión técnica para coordinar la gestión administrativa, e informar de normativa a los técnicos municipales implicados en la aplicación del PORN Y PRUG.

Resultados: Constitución y celebración de la primera reunión de la comisión técnica del parque natural con la asistencia de los técnicos municipales de Dénia, Xàbia, Gata y Pedreguer.

**Objetivo : Mantener el SNUEP sin ocupaciones.**

Programa: Seguimiento desde la oficina del parque de expedientes sancionadores localizados en Suelo No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP).

El departamento responsable de la tramitación de los expedientes sancionadores incoados en el ámbito del PORN del Montgó es el Área de Inspección del Territorio de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Desde esa área se remite un informe anual a la oficina del parque notificando el estado de tramitación de los sancionadores.

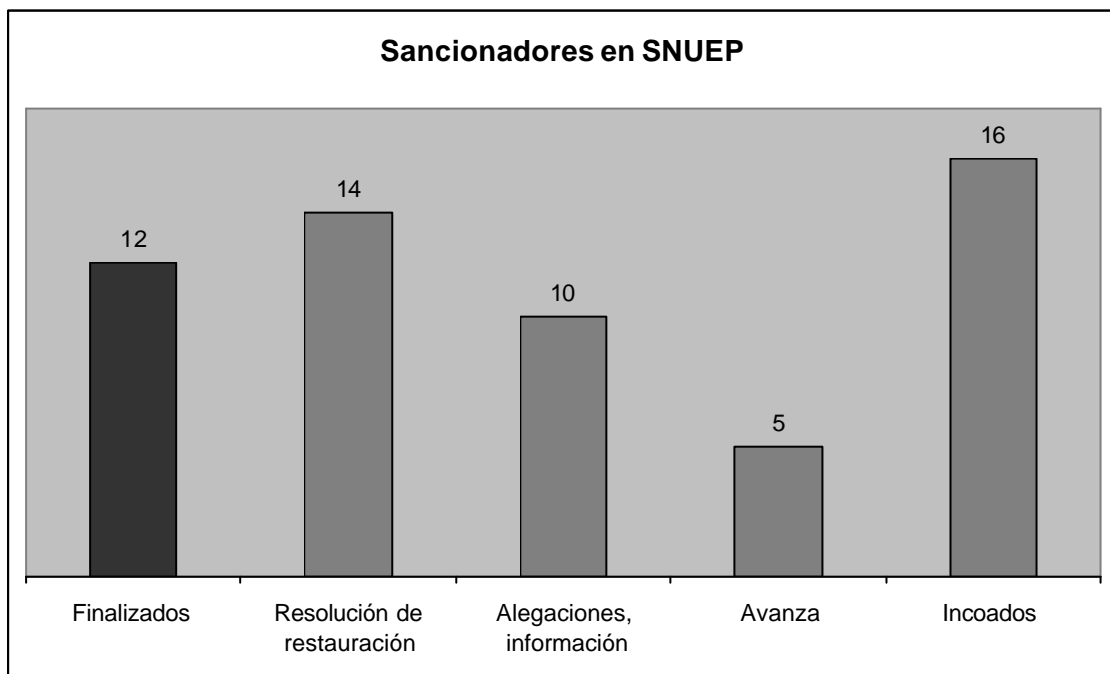


Gráfico 3.

El grupo más lo conforman los expedientes incoados en 2008, muchos de los cuales son expedientes que han prescrito y se han reabierto.

Los expedientes clasificados con resolución de restauración son aquellos que ya están muy avanzados en el procedimiento y que, en el caso de que el denunciado no restaure por su cuenta, son susceptibles de solicitar una ejecución subsidiaria.

Hay algunos de los expedientes que no han avanzado en el procedimiento porque se está a la espera de información, o en fase de contestar alegaciones, o bien se han enviado al juzgado.

Los expedientes que han finalizado su tramitación representan en su mayoría expedientes sobreesidos o prescritos que han sido reabiertos en otro expediente. Aun así algunos han sido restaurados o, cuando la norma lo permite, legalizados.

Programa: Ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores.

Como ya hemos comentado en el apartado anterior, dentro de los 14 expedientes con resolución de restauración se han seleccionados aquellos para los que se va a proponer la ejecución subsidiaria. Se han seleccionado los expedientes que cumplen el requisito de haber recibido ya multas coercitivas o llevar más de dos años con el requerimiento de restauración. En total se ha solicitado confirmación para la propuesta de ejecución subsidiaria para 8 de los expedientes.

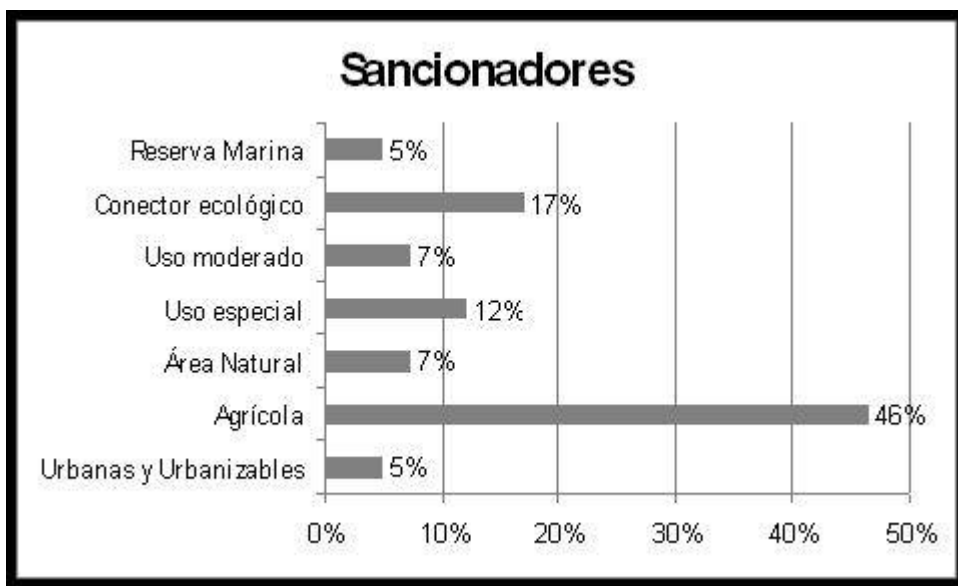


Gráfico 4

***Objetivo: Regular los usos sobre el Suelo no Urbanizable Común del área de amortiguación de impactos***

Programa: Apertura de expedientes sancionadores y notificaciones a los Ayuntamientos

Este año 2008 se han realizado un mayor número de expedientes sancionadores que el año anterior. Ello es debido al incremento de este tipo de expedientes en la zona de

amortiguación de impactos, con un 46% de los expedientes en Zonas Agrícolas (Gráfica 4). El hecho de que haya aumentado el número de expedientes sancionadores se debe a los nuevos procedimientos establecidos en base a la nueva Ley Urbanística Valenciana, según la cual tanto la Conselleria como los Ayuntamientos son competentes en incoar expedientes sancionadores por causa de infracciones urbanísticas.

El año pasado, en atención a que los Ayuntamientos ejercieran sus competencias en materia de disciplina urbanística, se realizaron notificaciones sobre las posibles infracciones urbanísticas en SNUC, mientras que en 2008 la Conselleria ha realizado las denuncias y posteriormente da traslado de las mismas a los Ayuntamientos, a fin de que ellos incoen el correspondiente expediente sancionador.

La mayoría de expedientes sancionadores se refieren a construcciones y cambios de uso del suelo. Sobretudo, en SNUC más del 50% de los expedientes pertenecen a cambios de uso del suelo agrícola a residencial.

***Objetivo : Mejora de la información normativa hacia los usuarios***

Programa: Prestación de la información necesaria desde la oficina del parque.

Desde la oficina técnica del parque natural se presta un servicio de información al ciudadano y a otras administraciones. Las consultas se suelen realizar de forma previa a la realización de alguna obra, a fin de evaluar los condicionantes. La mayoría de las consultas se refieren al informe preceptivo de agricultura en áreas agrícolas del PORN.

También se presta asesoramiento para la restauraciones de expedientes o para la adecuación de obras a los condicionantes impuestos por la normativa.

### **3.2 ACTUACIONES DE LOS AGENTES AMBIENTALES**

Durante el año 2008, el grupo de agentes medioambientales que operan en el parque natural del Montgó han realizado los siguientes trabajos genéricos:

- Posicionamiento de exóticas en los montes públicos y en la zona de les Rotes
- 49 Informes y 35 oficios de denuncia

- Dos decomisos, en sendos expedientes sancionadores por infracción en la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio.
- Autorizaciones de 240 quemas en los Ayuntamientos de Dénia, Gata y Ondara
- Eliminación de plantas exóticas en Benimaquía y eliminación de invasoras en colaboración con el servicio de Biodiversidad.
- Servicio de inspección de caza
- Información a particulares y usuarios del parque
- Vigilancia preventiva contra incendios forestales durante todo el año y control de quemas agrícolas
- Servicio de inspección en la campaña de recogida de setas
- Seguimiento de obras forestales
- Control y seguimiento de las autorizaciones de tratamientos forestales
- Recogida y reintroducción de fauna herida, en colaboración con el centro de recuperación de fauna de la Santa Faç

### **3.3.PROGRAMA DE APOYO A LA AGRICULTURA**

#### ***Objetivo: Apoyo a los agricultores de la zona PORN***

El objetivo general del programa es apoyar la actividad agrícola en el entorno del parque. Partimos de la base de: para que los agricultores vuelvan a la tierra necesitan tener unas rentas estables y justas.

#### **Diagnóstico**

2.500 Has del entorno del Montgó en un proceso acelerado de abandono, con una normativa que limita las actividades permitidas al círculo de la agricultura (Decreto 180/2002).

Un 90 % del colectivo agrícola no se dedica profesionalmente a ello.

Un 10 % de agricultores jóvenes con iniciativa dirigida especialmente a la Agricultura Ecológica, por sus ventajas competitivas.

El 60 % de la producción es naranja, le sigue uva y en menor proporción almendra, olivo y huerto.

Una estrategia comercial apunta a que puede haber buena salida para productos hortofrutícolas certificados en Agricultura Ecológica.

**Programa de actuaciones:**

Las líneas de ayuda se reparten en dos ejes estratégicos

1. Ayudas para hacer una producción más competitiva
2. Ayudas a la comercialización.

El primer eje conlleva cursos de formación y asesoramiento técnico en Agricultura Ecológica, así como la creación de la marca Parques Naturales; el segundo eje minimiza el impacto de los intermediarios buscando más beneficio para el agricultor, se aborda aportando al colectivo de agricultores un técnico comercial y diversas vías de comercialización a nivel local (mercados, grandes superficies colaboradoras, restaurantes y hoteles locales).

Programa: Jornadas de agricultura de la Marina Alta. Perspectivas de futuro.

En febrero de 2008 se organizaron unas jornadas de agricultura en Jesús Pobre con el doble objetivo de formar y entablar una vía de comunicación con los agricultores de la zona. Se constató que los agricultores de la zona se dedican a esa actividad de una forma no profesional, así como el bajo rendimiento e las parcelas tradicionales que quedan. Sin embargo se vio que algunos agricultores encuentran viables las posibilidades que ofrecen la agricultura ecológica y el comercio local.





Banco de Tierras: a raíz de las jornadas se creó una base de datos con los propietarios de tierras que estarían dispuestos a arrendarlas por un precio simbólico. Sin embargo a lo largo de 2008 no se ha tramitado ninguna solicitud para trabajar esas tierras. En el momento en que alguien esté interesado se pondría en marcha un sistema de asesoramiento por parte de la entidad de custodia del territorio de la Comunidad Valenciana (Avinença), a través del proyecto Terres Vives que está desarrollando el Ayuntamiento de Dénia.

La marca de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, pretende ser otro apoyo para los productos que se generen en el parque agrícola. En 2008 se mantuvieron reuniones con empresas de productos agrarios manufacturados y productores de agricultura ecológica o integrada para testar el borrador de la norma de la marca e invitarlos a realizar aportaciones.

## 4. LA RESERVA NATURAL MARINA DEL CABO DE SAN ANTONIO

El conocimiento de los fondos marinos es una información necesaria para establecer las medidas de gestión orientadas a la conservación de esos fondos. La siguiente figura muestra una cartografía bionómica de los fondos del cabo de San Antonio. Se aprecia una composición heterogénea donde predomina el fondo rocoso con presencia de *Posidonia oceanica* al norte del cabo. Al sur del cabo predominan los fondos de arena con una mayor representación de la pradera de Posidonia.

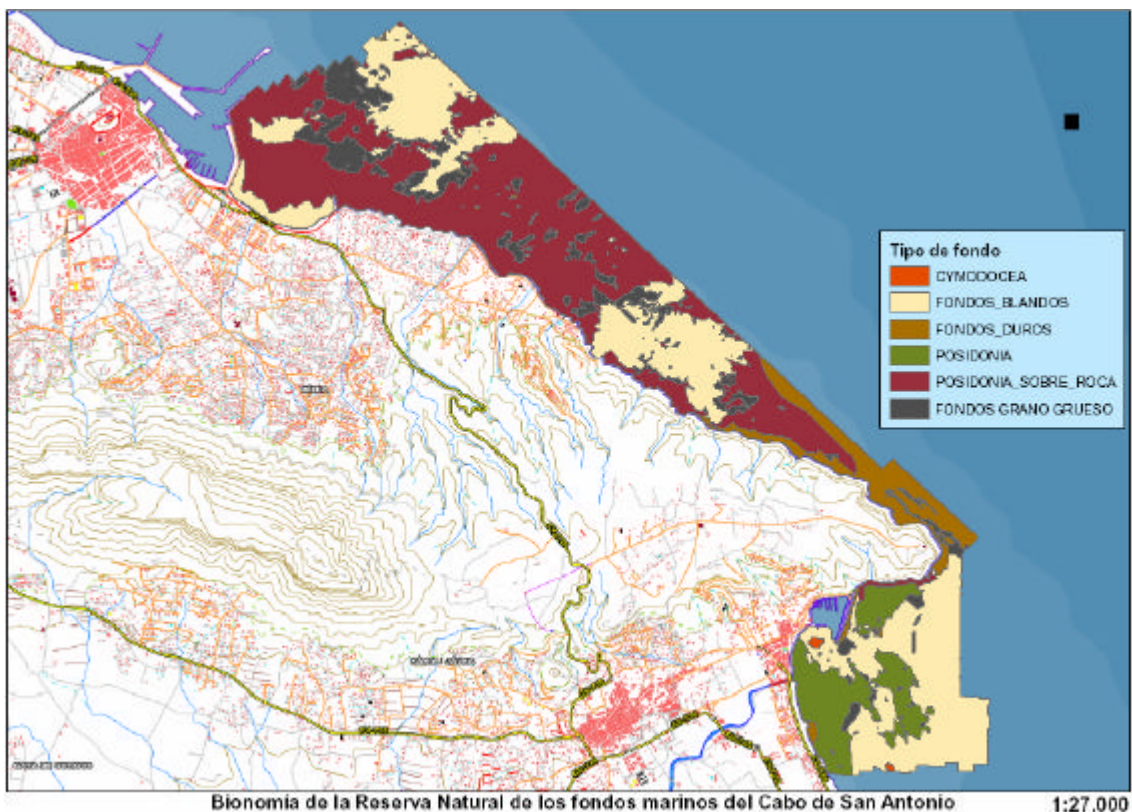


Figura 1: Cartografía bionómica del cabo de San Antonio. Realizada en 2007.

### 4.1. SERVICIO DE VIGILANCIA

El Decreto 180/2002 regula sobre una serie de actuaciones que podrían producir impacto ambiental sobre los organismos y fondos marinos, p.e.: fondeo de embarcaciones, regeneración de playas, nuevas obras y vertidos al mar. A fin de aplicar

las limitaciones establecidas en dicho Decreto, la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda ofrece un servicio de vigilancia en la reserva.

**Objetivo: Preservar los fondos marinos, en especial las praderas de Posidonia oceanica.**

Programa: Evitar los fondeos mediante la vigilancia y la información al usuario.

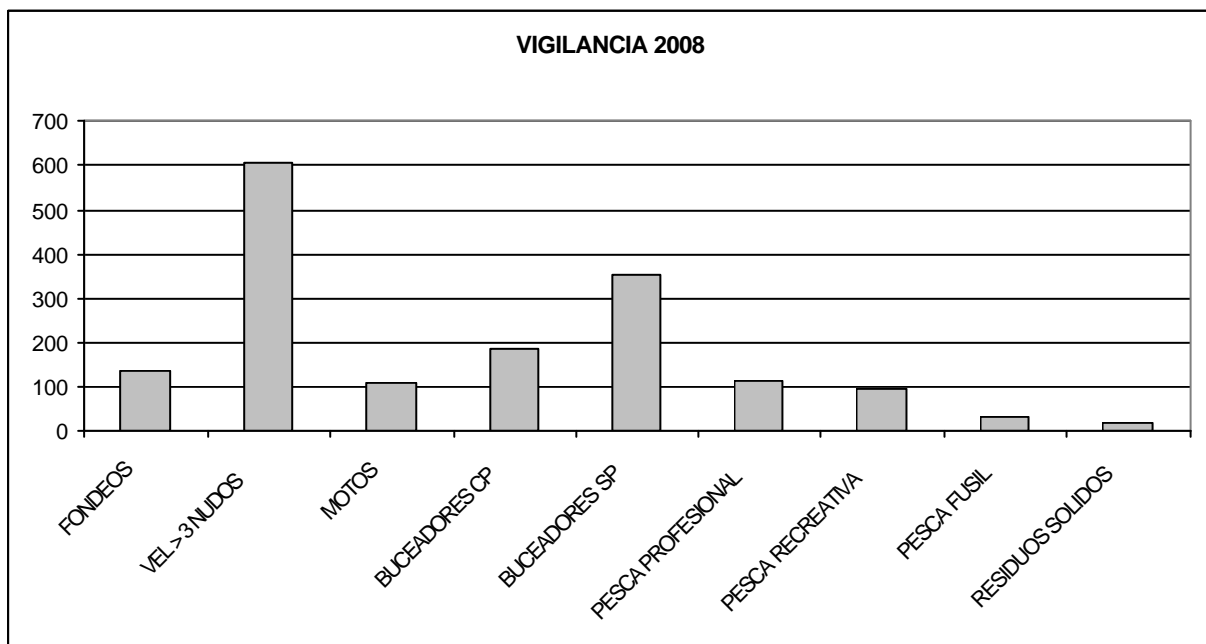
**Objetivo: Evitar el tránsito de embarcaciones a gran velocidad por dentro de la reserva.**

Programa: Comunicación a las empresas de charter, puertos deportivos, y embarcaciones particulares de la normativa.

**Objetivo: Reducir los residuos sólidos que se arrojan al mar.**

Programa: Campaña de información al usuario de embarcaciones.

Resultados: La Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, al objeto de cumplir con sus competencias en materia de conservación de los fondos del cabo de San Antonio, ha desarrollado una vigilancia permanente durante todo el año para lo cual cuenta con una embarcación y dos vigilantes. En el gráfico 1 se observan los resultados del servicio de vigilancia.



Gráfica 1: Resultados del servicio de vigilancia durante 2008.

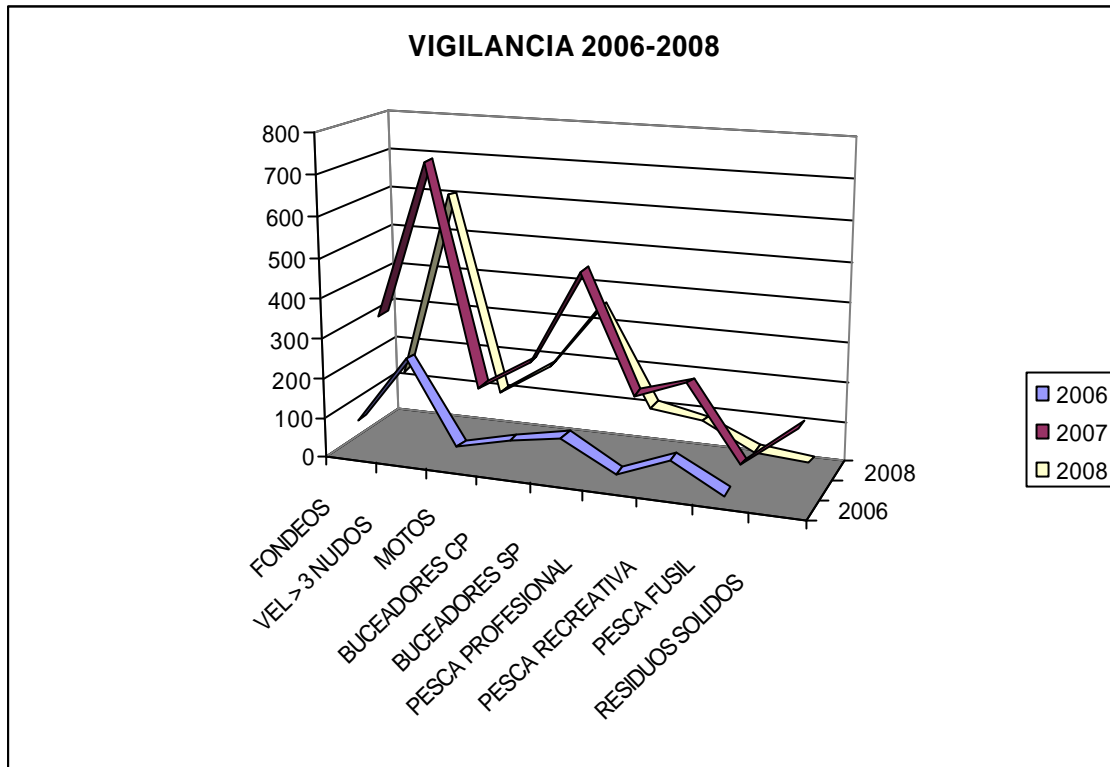


Gráfico 2: Comparación entre los resultados del servicio de vigilancia 2006-2008.

En el gráfico 2 se pueden comparar los resultados del servicio de vigilancia a lo largo de los tres últimos años. A partir de 2007 la Conselleria de Medio Ambiente duplicó la inversión para incrementar el esfuerzo en vigilancia, como resultado de lo cual se incrementó el número de usuarios a los que se informa y disuade para que rectifiquen su comportamiento.

La infracción más habitual durante los tres años es el exceso de velocidad dentro de la reserva natural y también tiene una importancia significativa el número de fondeos. Los fondeos se concentran especialmente durante el periodo estival y en la zona adyacente al puerto de Xàbia. Debido al deterioro de la pradera a causa de las anclas, durante 2008 se han instalado boyas de fondeo. El resultado es que ha disminuido el número de fondeos detectados en 2007: 320 a 135 en 2008.

## 4.2. REGULACIÓN DE LOS FONDEOS

Programa: Instalación de boyas de fondeo dentro de la reserva, para evitar el uso de anclas.

Resultados: las imágenes muestran las boyas de fondeo instaladas en el cabo de San Antonio y los barcos amarrados a esas boyas.



Programa: Regular la instalación de las boyas de señalización de playas en Dénia y en Xàbia.



Resultados: la imagen muestra la retirada por parte del Ayuntamiento de Xàbia, de los muertos a los que habitualmente se enganchan las boyas de señalización de playas. Con esta actuación se evita la erosión de la pradera y se favorece su recuperación.

### **4.3. ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE PECES Y SU RELACIÓN CON EL HÁBITAT**

Proyecto: Análisis de las poblaciones de peces y de su relación con la estructura del hábitat. Selección de especies indicadoras.

Resultados: se presentan en el estudio: “Evaluación de la biodiversidad de los peces en los LICs Montgó y acantilados de La Marina”, realizado por la Universidad de Alicante en 2008. En el apartado de conclusiones se trata específicamente acerca de los poblamientos de peces y su relación con el hábitat:

En términos de biodiversidad y riqueza específica, los fondos marinos explorados mantienen una buena representación de especies pero con una alta variabilidad espacial. A título indicativo, en los fondos litorales del SE peninsular, aquellos situados a menos de 50 metros de profundidad, han sido citadas del orden de 280 especies de peces, pertenecientes a unas 80 familias. En especial, la Comunidad Valenciana presenta un alto número de especies. En el ámbito marino del LIC del Montgó se observaron 42 especies, y 55 en el LIC de los Acantilados de la Marina, valores superiores a los observados ya en estas áreas, 39 y 45 especies respectivamente en 2005. Este aumento en el número de especies censadas se debe, posiblemente, a que durante el presente trabajo se muestrearon las comunidades ícticas de todos los hábitats principales existentes los LICs, mientras que el trabajo anterior se centró únicamente en fondos infralitorales rocosos. La alta heterogeneidad de hábitats y fondos marinos que presentan los LICs del Montgó y Acantilados de la Marina favorecen la existencia de una gran biodiversidad de peces, ya que cada tipo de fondo (sea rocoso, arenoso o pradera de fanerógama) aportará recursos específicos para especies más o menos especializadas, y la suma total de dicha heterogeneidad potencia la biodiversidad del área de estudio.



En cuanto a la variabilidad espacial del número de especies, las mayores diferencias resultan de la distribución de los distintos tipos de hábitat presentes en los LICs. Por ello, las diferencias en el número de especies dentro del LIC del Montgó han sido más altas que las observadas en el LIC de los Acantilados de la Marina, ya que este último presentó una estructura del hábitat bastante similar en toda su extensión. Los resultados obtenidos en este trabajo concuerdan con otros estudios similares, donde la riqueza de especies suele ser más alta en los fondos de roca, debido a que presenta mayor complejidad. Estos valores van disminuyendo a medida que el hábitat se vuelve más “homogéneo”, como en praderas de *Posidonia oceanica* y, en el extremo, los fondos de arena.

Las principales comunidades infralitorales mediterráneas albergan poblamientos de peces que mantienen cierto grado de especificidad. De este modo, los fondos rocosos, los fondos blandos (arena, fango, grava) y las extensas praderas de *Posidonia oceanica* tienen en común un buen número de especies, pero así mismo, en ambas viven especies exclusivas, a la vez que otras especies tienen preferencia por uno u otro tipo de fondo. Existen diversos motivos por los que una especie puede estar ligada a una determinada estructura de hábitat, dependiendo de la morfología, tamaño del cuerpo, movilidad, comportamiento, estructura social, limitación sensorial y capacidad de aprendizaje. Ello no implica necesariamente que sean especies exclusivas de dichos fondos, sino que explotan y necesitan de éstos durante al menos parte de su ciclo vital para sobrevivir. Además, muchas especies de peces pueden ser lo suficientemente flexibles en su alimentación y requerimiento de espacio, con el fin de adaptarse a los recursos disponibles en cada lugar tal y como sugieren algunos estudios en el mar Mediterráneo. Algunos estudios apuntan a que tanto la heterogeneidad de los recursos disponibles como la posibilidad de competencia por estos recursos con individuos de la misma o diferente especie, son contrarrestadas por los peces mediante una mayor flexibilidad adaptativa.

En cuanto a los valores medios de la abundancia y la biomasa total de los poblamientos ícticos estudiados, se han visto algunas diferencias entre los dos LICs. El LIC del Montgó presenta una biomasa total mayor a la observada en el LIC de los Acantilados de la Marina, aunque la abundancia total tuvo valores similares en ambos LICs. Estas diferencias son debidas al diferente estatus de protección del que gozan cada uno de los

LICs. Una pequeña porción del ámbito marino del LIC del Montgó fue declarada Reserva Marina en 1993 y posteriormente, en el 2002, fue declarada la Reserva Natural de los Fondos Marinos, ampliando el rango de protección del lugar. Sin embargo, el LIC de los Acantilados de la Marina no goza de ninguna figura de protección que regule las actividades extractivas en su área.

Dentro de las áreas marinas protegidas cabe esperar un aumento en la abundancia y biomasa totales, y particularmente en las de las especies objetivo, debido al cese de la explotación pesquera en las mismas, no obstante estos resultados están muy influenciados por el tamaño del área marina protegida. Además, otros beneficios obtenidos también por el establecimiento de reservas marinas son la protección del stock reproductivo, un aumento en las tasas de reclutamiento, el mantenimiento de la edad y la estructura de tallas del stock, y del balance existente entre las frecuencias de depredadores y presas. Los resultados de este estudio concuerdan con los obtenidos por numerosos trabajos que han estudiado los efectos del cese de la actividad pesquera dentro de las áreas protegidas como factor que puede alterar de forma importante las comunidades de peces, encontrando que, en general, la abundancia, biomasa y talla media de las poblaciones de peces explotadas son mayores dentro de las áreas protegidas que en las zonas de pesca cercanas. Los resultados de este estudio además, muestran lo concluido ya por otros autores en cuanto a las diferencias existentes entre los patrones de abundancia y biomasa, achacada a la diferente talla de los peces. La biomasa, parámetro que conjuga la talla de los individuos con su abundancia, suele mostrar generalmente diferencias mayores a las observadas en la abundancia, ya que las áreas marinas protegidas, además de poseer una mayor densidad de peces, éstos tienden a presentar mayores tallas medias.

Además, cabe destacar que los valores en la abundancia y biomasa total obtenidos durante este trabajo en el LIC del Montgó, se sitúan por encima de los observados en esta misma área durante los años 2000-2002 (97.1 individuos/125 m<sup>2</sup> y 2.6 kg/125 m<sup>2</sup>). Esto puede ser debido por un lado, a que en la actualidad a transcurrido un mayor tiempo de protección, y por otro, a la creación de la reserva natural de los fondos marinos. Esta figura de protección contempló además la regulación de diferentes usos por medio de la zonación dentro de la Reserva del Cabo de San Antonio, proporcionando mayores niveles de protección en áreas específicas, mientras que



permite el desarrollo de actividades compatibles en otras, separando conflictos y adecuando los intereses de los usuarios.

Los resultados de este estudio han mostrado cierta variación espacial en la distribución las clases de talla. En ambos LICs, existieron sitios donde dominaron las clases de talla menores y otros donde fueron más abundantes las clases de talla de los individuos mayores. Éstas diferencias pueden deberse en parte a los requerimientos de las especies como juveniles o adultos. En este sentido, la dieta y el patrón de ocupación espacial de las especies puede variar dependiendo de la edad, resultando en cambios morfológicos, de aprendizaje, rango social, estado reproductivo y sexo (en el caso de especies hermafroditas secuenciales). Los sitios en donde se han observado mayores abundancias de los individuos de menor talla, pueden estar actuando como zonas de reclutamiento. Por el contrario, aquellos sitios que presentaron los valores más altos de abundancias y biomasa de las tallas mas grandes, tuvieron mayor complejidad estructural (con un número mayor de piedras, bloques y grandes bloques, y mayor verticalidad) mostrando su funcionamiento como áreas de refugio de individuos maduros. Esto favorece que se desarrolle el proceso de reproducción de las especies en el interior de los LICs. Estas poblaciones, cuando alcanzan la estructura demográfica de equilibrio natural, pueden desarrollar de forma adecuada todo el proceso ligado a la reproducción.

La mayoría de las especies observadas en el área de estudio pertenecen a dos familias de alto interés para la pesca, los espáridos y los lábridos. Cabría resaltar de forma especial a los espáridos *Diplodus vulgaris* y *Diplodus sargus*, ya que son especies objetivo de la pesca tanto deportiva como profesional, y han mostraron unos valores de abundancia y biomasa muy altos en los LICs del Montgó y de los Acantilados de la Marina. Estas especies se distribuyeron dentro del LIC del Montgó, en los sitios de fondos predominantemente rocosos de complejidad estructural relativamente alta (con verticalidades elevadas así como un número alto de piedras, bloques y grandes bloques). Sin embargo, se distribuyeron de una forma más uniforme dentro del LIC de los Acantilados de la Marina dado que presentó una estructura del hábitat más homogénea en toda su extensión. Habría que destacar también la aparición del lábrido *Ctenolabrus rupestris*, ya que aunque ha sido de forma ocasional es citado por primera vez en las costas de la Comunidad Valenciana. Su distribución es muy localizada ya que fue observada exclusivamente en el LIC de los Acantilados de la Marina, concretamente en

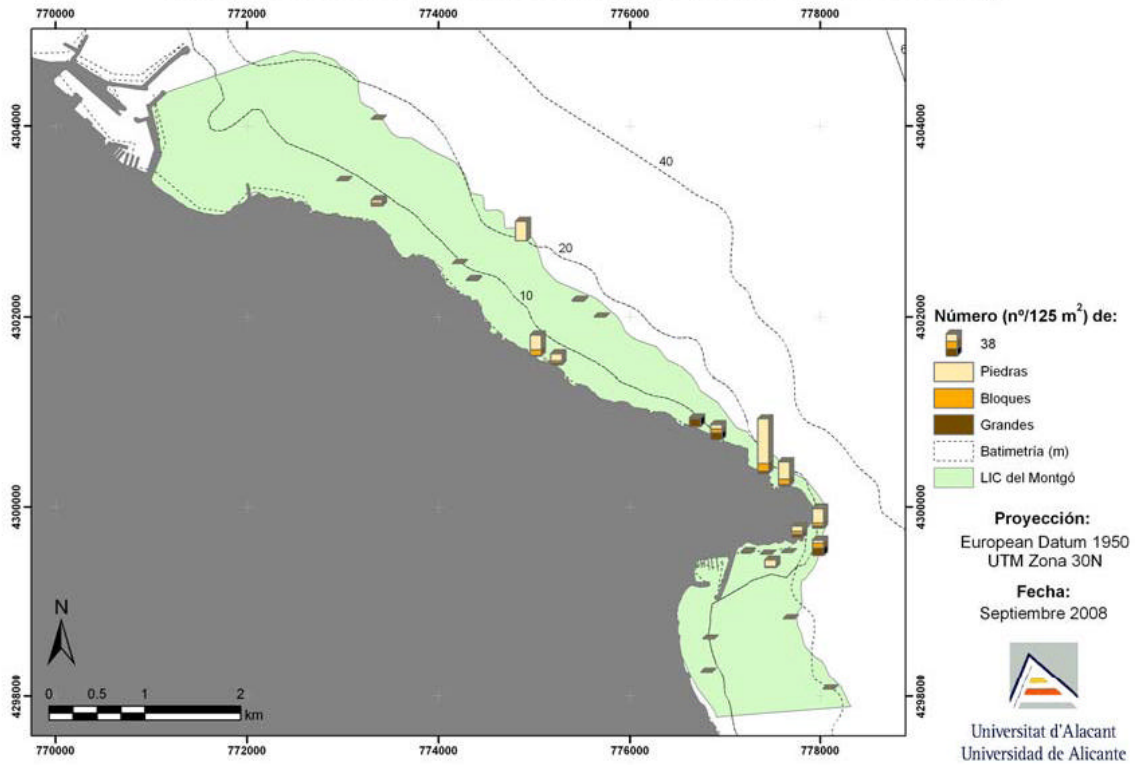
las zonas del Portichol, el Cabo de la Nao y Cala Granadella. Esta especie puede estar presentando una expansión en estas cosas, aspecto que es necesario determinar con un seguimiento temporal de sus poblaciones.

Por otro lado, habría que nombrar la aparición, aunque esporádica, de algunas especies de alto valor económico para la pesca: *Epinephelus marginatus*, *Dentex dentex*, *Sparus aurata*, *Dicentrarchus labrax* y *Sciaena umbra*. La población de estas especies se ha visto reducida notablemente en todo el levante en los últimos años debido a la alta presión pesquera a la que están sometidas, en especial por parte de la pesca deportiva con fusil. Estas especies han aparecido muy poco dentro de los LICs, y su distribución se encuentra muy reducida. Por lo general han sido observadas en torno al Cabo de San Antonio dentro del LIC del Montgó, y en la zona costera comprendida entre el Cabo de San Martín y Cala Granadella en el LIC de los Acantilados de la Marina. Estos resultados son muy notables y deben ser tenidos muy en cuenta para la conservación y gestión de dichas especies en los LICs estudiados, ya que se encuentran en situación de amenaza y/o de interés especial para su conservación a nivel internacional. Por tanto, estas especies podrían utilizarse como especies indicadoras para evaluar el “efecto reserva”, ya que su presencia, y especialmente la de los individuos de mayor talla, va muy ligada a la existencia de medidas de protección.

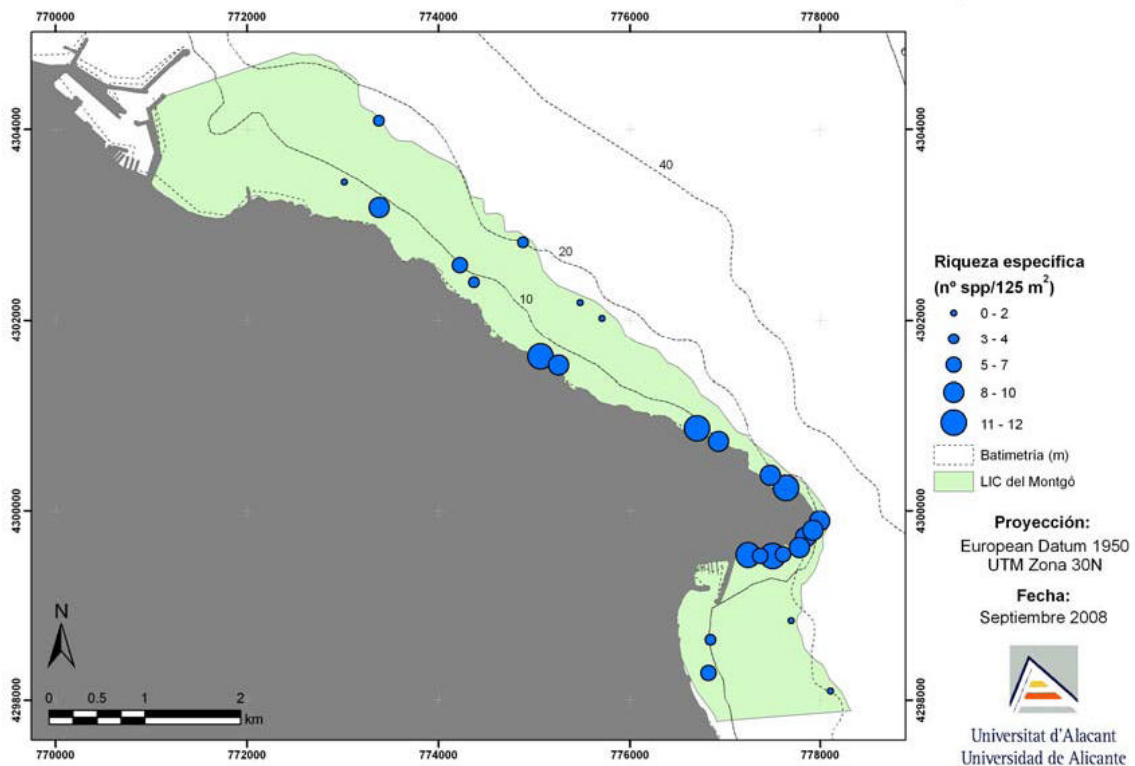
El estudio de la relación entre el poblamiento de peces y las variables del hábitat realizado en este trabajo, corrobora que la estructura del hábitat es un factor importante a tener en cuenta a la hora de explicar la variabilidad del poblamiento íctico Mediterráneo. Las regresiones lineales múltiples demostraron que las variables del hábitat condicionaron la distribución del poblamiento íctico. Otros estudios también atribuyen al hábitat una parte substancial de la variabilidad espacial observada en poblamientos ícticos de zonas templadas. El número de especies y la abundancia y biomasa totales del poblamiento de peces, mostraron una relación significativa con los descriptores del hábitat, y gran parte de su variabilidad (24-78% en el LIC del Montgó, y 8-52% en el LIC de los Acantilados de la Marina) fue explicada por las variables del hábitat consideradas de: complejidad vertical (estimada como el número de bloques rocosos y verticalidad), heterogeneidad horizontal (cobertura de los distintos substratos) y profundidad. Mayor heterogeneidad y complejidad del hábitat, supone una mayor variedad de substratos y superficie disponible, proporcionando así una diversificación

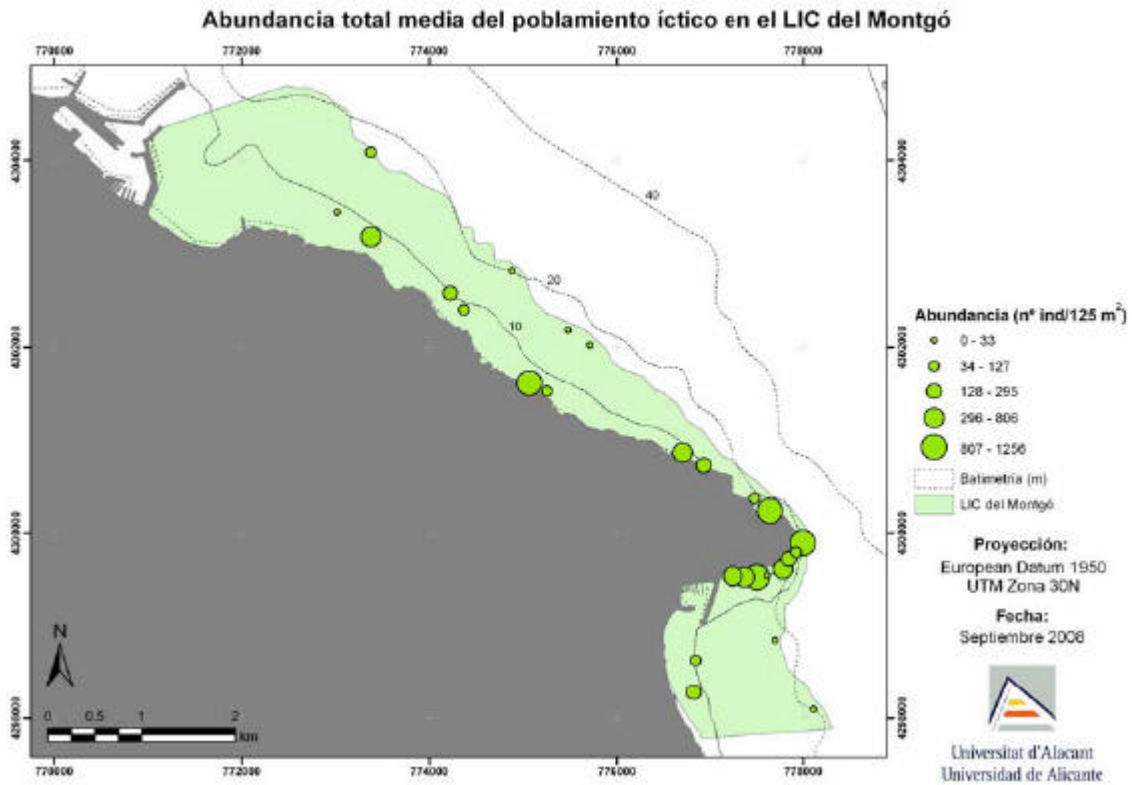
de los recursos utilizables para los peces (alimento, refugio frente a depredadores, luz, sitios para reproducción o desove,...) pudiendo aumentar el número total de individuos.

### Número medio de piedras, bloques y grandes bloques en el LIC del Montgó



### Riqueza específica media del poblamiento íctico en el LIC del Montgó





Propuesta de especies indicadoras del efecto reserva: *Epinephelus marginatus*, *Dentex dentex*, *Sparus aurata*, *Dicentrarchus labrax* y *Sciaena umbra*, especialmente los individuos de mayor talla.

#### 4.4. AVISTAMIENTOS

5 grupos de delfines mulares frente al cabo de San Antonio y 18 peces luna.

## 5. PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS

- CARTOGRAFÍA DE LA FLORA VASCULAR RARA, ENDEMICA Y AMENAZADA DEL PARC NATURAL DEL MONTGÓ I L'ÀREA PORN. Serveis Agroambientals Marina Alta. Jaume X. Soler. Diciembre 2008.
- EVALUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE PECES EN EL LIC MONTGÓ Y ACANTILADOS DE LA MARINA. Depto. de Ciencias del Mar y Biología Aplicada; Universidad de Alicante. Diciembre 2008.
- EFECTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DEL MONTGÓ (Síntesis). Jorge Mataix Solera. Universidad Miguel Hernández.

Estos trabajos se pueden consultar en el centro de visitantes del Parque Natural del Montgó.

## 6. INVERSIONES

### MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

➤ Plan de vigilancia contra incendios	338.859,56 €
➤ Conservación y mantenimiento del espacio natural	299.517,05 €
➤ Mantenimiento y mejora de caminos	30.000 €
➤ Cartografía y estudios poblacionales de flora	6.000 €
➤ Subvenciones y ayudas forestales	14.500 €
➤ Mejoras de la Biodiversidad	12.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>700.876,61 €</b>

### USO PÚBLICO

➤ Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	117.696,44 €
➤ Divulgación: edición de trípticos y pósters	4.000 €
➤ Instalación de boyas de amarre Reserva Natural Marina	85.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>206.696,44 €</b>

## PROYECTOS SINGULARES

- 2 depósitos para carga de helicópteros para incendios forestales 380.000,00 €
  
- Elaboración del documento del proyecto anual del Plan de Gestión Forestal  
41.734,79 €

**TOTAL** 421.734,79 €

<b>TOTAL INVERSIONES 2008:</b>	<b>1.329.307,84 €</b>
--------------------------------	-----------------------

## ANEXO I: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

El Parque Natural del Montgó ofrece un variado programa de educación ambiental e interpretación de patrimonio, que consiste en diferentes visitas guiadas para las que es necesario concertar cita previa. Este servicio lo desarrolla el equipo de educación ambiental del parque, que consta de tres personas y es gratuito.

A continuación se muestran las actividades que se ofrecen a los grupos de visitantes:

### Actividad 1: “Itinerario de la Cova de l’Aigua”

Nivel formativo: a partir del tercer ciclo de primaria

Duración: 2 horas y 30 minutos

Número de alumnos: 25 personas como máximo, por grupo.

Objetivos conceptuales:

Observar el funcionamiento del ecosistema frente agresiones como el fuego. Conocer la historia y los usos tradicionales de la montaña. Descubrir la riqueza botánica y algunos de los endemismos más destacados del Montgó. Observar los microclimas que afectan a los acantilados de sombra. Causas. Aproximar a los participantes la situación geográfica, orientación de la montaña y el paisaje que rodea el Parque Natural.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la ermita del Pare Pere, a comienzos del Camino Colonias hasta la Cova de l’ Aigua. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del Parque Natural.

Material necesario: libreta, lápiz y linterna.

Lugar de la actividad: umbría del Montgó, Camino Colonias y Cova de l’Aigua.

Observaciones: el autobús debe acercarse al grupo desde el centro de Torrecremada hasta la zona de aparcamiento recomendada.

Accesibilidad: el recorrido no está adecuado.



### Actividad 2: “Itinerario de la Cova Tallada”

Nivel formativo: a partir de 3º ESO (mayores de 15 años)

Duración: 2 horas

Número de alumnos: 20 personas máximo.

Objetivos conceptuales:

Acercarse al funcionamiento de los ecosistemas litorales. Identificar los efectos de las acciones antrópicas sobre el medio. Valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales. Conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural. Conocer el origen geológico y antrópico de la cueva. Conocer la Reserva Marina del Cap de Sant Antoni y percatarse de la importancia de la creación de reservas marinas, tanto para la pesca como para la conservación de las especies y el fondo marino. Conocer una antigua cantera de piedra tosca.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la cala de Les Rotes hasta la Cova Tallada. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita a los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del Parque Natural. Esta ruta transcurre paralela al litoral por el Cap de Sant Antoni, y en los meses más calurosos es posible (casi recomendable) tomar el baño en la misma Cova Tallada, donde además se puede disfrutar de la observación de la abundante fauna marina que encontramos en la Reserva Marina si se lleva el equipo mínimo (gafas, tubo y toalla).

Material necesario: libreta, lápiz y linterna. En verano se puede llevar bañador, toalla, gafas de bucear y tubo.

Lugar de la actividad: Cap de Sant Antoni, Montgó

Observaciones: el autobús debe acercarse al grupo desde el centro de Torrecremada hasta la zona de aparcamiento recomendada.

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

### Actividad 3: “Itinerario de la Torre del Gerro”

Nivel formativo: infantil y primaria

Duración: 1 hora

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, y las agresiones que sufre; identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos; valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales; conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural; aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta comienza en la cala de Les Rotes, se visita la orilla del mar donde puede observarse el ecosistema litoral. A continuación se sube por un camino empinado pero no muy duro, hasta la Torre del Gerro. A lo largo del itinerario se van haciendo paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia del paisaje.

Material necesario: libreta y lápiz. En verano se puede llevar bañador y toalla.

Lugar de la actividad: Les Rotes, Montgó

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

#### Actividad 4: “Itinerario de les Planes del Cap de Sant Antoni”

Nivel formativo: infantil, primaria y ESO

Duración: 2.5 horas

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos, valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales, conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural, aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta empieza en el mirador del cap de Sant Antoni, desde donde se interpreta el paisaje de la bahía de Javea, a continuación se realiza una ruta a pie desde el área recreativa, pasando por una zona de pinada, de cultivos abandonados, y un monasterio, hasta llegar a los Molinos de viento de les Planes, y se regresa al área recreativa; a lo largo de todo el itinerario se van haciendo diferentes paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia del paisaje.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: Les Planes del Cap de Sant Antoni

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

### Actividad 5: ‘Itinerario de les Rotes al puerto de Xàbia’

Nivel formativo: primaria, ESO y Bachiller.

Duración: 4 horas

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos, valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales, conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural, aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta se desarrolla desde el final de la carretera de les rotes pasando por la Torre del Gerro, los molinos, las pinadas de les Planes, el área recreativa, el mirador del Cabo San Antonio, hasta el puerto de Xàbia; a lo largo de todo el itinerario se van haciendo diferentes paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia del paisaje.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: Les Planes del Cap de Sant Antoni

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

### Actividad 6: ‘Itinerario de los poblados Iberos del Montgó’

Nivel formativo: primaria y ESO

Duración: 4 h

Numero de alumnos: 20 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: conocer la ubicación y las características de los poblados iberos de la parte oriental del Montgó; descubrir los impactos del ser humano en el medio desde los antiguos pobladores finos el tiempo actual; conocer la fauna y flora del Montgó; descubrir el paisaje de la Marina Alta.

Descripción: la ruta recorre la vertiente oriental del Montgó por tres antiguos asentamientos Iberos. La ruta tiene 9.5 Km. de recorrido con una dificultad media, pero se puede adaptar a varios niveles. El punto de inicio recomendado es el apeadero del "trenet" de la Xara.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el Parque Natural del Montgó

Accesibilidad: el recorrido no es adecuado

### Actividad 7: “Unidad didáctica: los Murciélagos en el Montgó”

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: 3 horas

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: Acercarse al mundo de los murciélagos buscando establecer vínculos emocionales. Valorar el beneficio que supone la conservación y recuperación de las poblaciones de murciélagos para las personas. Proporcionar al alumnado y profesorado la posibilidad de participar activamente en proyectos de conservación.

Fomentar una actitud positiva hacia los murciélagos. Tomar conciencia de las repercusiones que las actividades humanas pueden tener sobre los seres vivos y participar en actividades que favorezcan el respeto hacia ellos. Dar a conocer las principales especies de murciélagos de la Comunidad Valenciana y los factores más importantes que influyen en su distribución y en su estado de conservación.

Descripción: el personal del parque se desplaza al centro donde se lleva a cabo una exposición audiovisual, juegos y elaboración de diversos materiales didácticos por parte de los alumnos, orientado todo ello por el personal de educación ambiental del Parque.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de torrecremada.

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios

### Programa "Jardines Autóctonos, Jardines Vivos"

Dirigido a: población local

Duración: 3 horas

Número de participantes: 15 personas por grupo

Objetivos conceptuales: conocer las principales especies de flora autóctona y endémica.

Concienciar de la importancia de la utilización de especies autóctonas en jardines particulares. Acercar al público el funcionamiento del ecosistema mediterráneo. Tomar conciencia del valor de la biodiversidad de nuestros espacios naturales. Cambiar hábitos

de cultivo de especies de jardinería alóctona peligrosas para los ecosistemas del Montgó.

Descripción: visita guiada a los viveros del parque de Torrecremada donde la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural del Montgó produce plantas autóctonas y endémicas, allí se explican las principales especies, sus requerimientos, usos tradicionales y posibilidades de uso como plantas ornamentales, los participantes tienen la posibilidad de llevarse algún ejemplar de los que ven en el vivero.

Lugar de la actividad: los viveros del jardín de Torrecremada.

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios.

### Programa para Escolares de "Recuperación de La Flora Autóctona"

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: varias sesiones a lo largo del curso.

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: dar a conocer las principales especies de flora autóctona y endémica del Parque Natural del Montgó. Concienciar de la importancia de la utilización de especies autóctonas en jardines particulares. Acercar al público el funcionamiento del ecosistema mediterráneo. Tomar conciencia del valor de la biodiversidad de nuestros espacios naturales.

Descripción: El equipo de educación ambiental del parque se desplaza a los centros, se proyecta un montaje de diapositivas en el que se explican las principales características del Parque Natural seguido de una práctica en la que los alumnos, asesorados y guiados por el equipo de educación ambiental, preparan el sustrato, limpian y seleccionan semillas de flora autóctona de la Marina Alta, las siembran y las riegan, se depositan en un lugar adecuado y se encargan de su cuidado, riegos..., a lo largo del año se realiza un seguimiento utilizando unas fichas que se les proporcionan a los alumnos. Al año siguiente las plantas se pueden plantar en lugares adecuados.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de Torrecremada.

Observaciones: se trata de un programa que se lleva a cabo a lo largo de todo un curso, por lo que es importante que aquellos colegios interesados en realizarlo se pongan en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios

### Exposición "El Montgó una muntanya plena de vida"

Dirigido a: población local y escolar

Objetivos conceptuales: Sintetizar de manera clara y atractiva la información más relevante del Montgó. Difundir entre la población local los valores ecológicos, culturales, la fauna y flora del Parque Natural del Montgó, de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio y del área de amortiguación de impactos.

Conseguir una mayor vinculación de la población con el Parque.

Descripción: La exposición cuenta con 14 paneles de 1 x 1.50 m. que combinan fotografía y textos de los distintos hábitats del Parque Natural del Montgó, de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio y del área de amortiguación de impactos. Los paneles se pueden instalar individualmente o combinarlos de forma que se adapten al recinto donde se desarrolle la exposición.

Lugar de la actividad: cualquier lugar que se adecue a las dimensiones de la exposición.

Observaciones: La exposición está disponible en el centro de información del Parque natural. El personal del Parque se encarga de su traslado e instalación en el lugar previamente convenido con los interesados. Para solicitar la exposición, es necesario ponerse en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

También es posible realizar una explicación de la exposición por parte del Equipo de Educación Ambiental.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

### Audiovisual "Los árboles"

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Objetivos conceptuales: Concienciar sobre la importancia de los árboles para el medio ambiente y para los seres humanos. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto a los

árboles y a la naturaleza en general. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de los árboles con las personas.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado y completar con plantación de árboles en algún lugar adecuado. En principio es una actividad pensada para el día del árbol, pero que se puede adaptar a cualquier acontecimiento que se quiera relacionar con los árboles.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de esta y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

### Audiovisual "Flora del Montgó"

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Objetivos conceptuales: Concienciar sobre la importancia fundamental de la flora del Parc Natural del Montgó. Descubrir la biodiversidad del Montgó como una gran riqueza a preservar. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto a la vegetación y a la naturaleza. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de las plantas con el ser humano.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de

educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

#### Audiovisual “Una mar viva (La reserva marina del Cap de Sant Antoni)”

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Objetivos conceptuales: Descubrir la biodiversidad de la fauna submarina de la reserva natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio Montgó como una gran riqueza a preservar. Concienciar sobre la importancia de los ecosistemas marinos. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto al medio marino. Recordar la relación cultural, económica y ecológica del mar con el ser humano.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

#### Audiovisual “Las aves del Montgó”

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Objetivos conceptuales: Descubrir la biodiversidad de la avifauna del Parc Natural del Montgó y su área de influencia. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto al medio ambiente. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de las aves con el ser humano.



Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

## PROGRAMA "CONOCE EL MONTGÓ"

### Programa anual de educación ambiental para adultos 2008-2009

#### 1.- PRESENTACIÓN

Este programa se inició el curso 2003-2004 con el objetivo principal de acercar el conocimiento del Parque Natural del Montgó a la población adulta local, dado que hasta ese momento, era un sector de la población que no disponía de una oferta suficiente en cuanto a educación ambiental.

Tras el éxito de participación y satisfacción de los participantes, el equipo de educación ambiental del Parque Natural del Montgó, ha rediseñado las actividades para adaptarlas de acuerdo con las sugerencias recibidas en las encuestas y mejorar la consecución de los objetivos marcados.

#### 2.- OBJETIVOS

Acercarse al Parque Natural del Montgó con curiosidad buscando establecer vínculos emocionales con los participantes.

- Acercar a la población local adulta el conocimiento de los ecosistemas en las distintas estaciones, la historia, y tradiciones del Montgó y su entorno.
- Valorar el beneficio que supone la conservación y recuperación del Parque Natural del Montgó.
- Proporcionar los participantes la posibilidad de conocer la gestión y proyectos que se llevan a cabo en el Parque.
- Fomentar una actitud positiva hacia el Parque Natural del Montgó.
- Tomar conciencia de las repercusiones que las actividades humanas pueden tener sobre los seres vivos y los ecosistemas Mediterráneos.
- Potenciar actitudes positivas frente a la conservación y gestión de los Espacios Naturales protegidos.

#### 3.- PROCEDIMIENTOS

El programa se desarrolla a lo largo de una serie de excursiones a los distintos hábitats que forman el Montgó, guiadas por el equipo de educación ambiental del Parque Natural, de manera que aquellas personas que participen puedan tener una percepción

global de este espacio natural protegido, de un modo dinámico y activo. Las visitas se distribuyen a lo largo de distintas épocas del año de forma que se da una perspectiva más amplia de los valores naturales del entorno.

#### 4.- PROGRAMA

Las actividades que a continuación se presentan son gratuitas, están dirigidas a grupos de 20 personas como máximo (por motivos didácticos), adultas (mayores de 17 años), en forma física adecuada, y con ganas de pasar un buen rato en contacto con la naturaleza.

Por desarrollarse al aire libre, las excursiones estarán supeditadas a las condiciones meteorológicas, por lo que la organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o suspenderlas en caso necesario.

Puesto que los grupos están limitados a 20 personas, para participar en las distintas actividades, es necesario apuntarse llamando a los siguientes teléfonos de contacto: 966423205 / 679 196 461.

EXCURSIÓN	FECHA Duración aprox.	Descripción de la actividad DISTANCIA --- DIFICULTAD
Les Planes Del Cap De Sant Antoni.	26/10/08 2 h. 30'	Ruta por "les planes", visitando los molinos de viento, los miradores del cap de Sant Antoni, la microrreserva de flora, los acantilados y las pinadas de les planes. DISTANCIA: 4km. --- DIFICULTAD: baja
La cova del Camell	30/11/08 3 h. 30'	Ruta que recorre el camí de les colonies hasta la Cova del Camell. Se contemplan las espectaculares vistas de Denia y del Montgó, conociendo la flora, la historia y el paisaje de la zona. DISTANCIA: 12km. --- DIFICULTAD: baja
Cima por Xàbia	21/12/08 3h. 30'	Ruta de subida a la cima del Montgó por la ladera de Xàbia. Se trata de la ascensión más directa y se disfrutará del paisaje y la flora que nos acompañan a lo largo de la subida. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: alta
Asentamientos Ibéricos Del Montgó.	25/01/09 3 h. 30'	Ruta desde el antiguo vertedero de benimaquia, pasando por los restos Iberos del alto de Benimaquia, el coll de pous y el pic del àguila. Destacando las características de cada uno de ellos. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: media-baja

EXCURSIÓN	FECHA Duración aprox.	Descripción de la actividad DISTANCIA --- DIFICULTAD
Jesús Pobre - Barranc De L'hedra- Cruz Dénia	22/02/09 6 h.	Ruta de subida a lacruz de Dénia y a la cumbre del Montgó por el "barranc de l'hedra"., y vuelta por la pista del repetidor. DISTANCIA: 14km. --- DIFICULTAD: alta
La Umbría Del Montgó	29/03/09 26/04/09 3 h.	Ruta desde la ermita del Pare Pere subiendo a la cova de l'aigua y el racó del bou recorriendo la zona de umbría del parque. DISTANCIA: 4.5km. --- DIFICULTAD: media-baja
Les Valls De Jesús Pobre - Xàbia - Gata	31/05/09 3 h.	Ruta por la zona agrícola de Gata, Jesús Pobre y Xàbia, con explicaciones sobre cultivos, usos tradicionales, amenazas y situación actual DISTANCIA: 4 km --- DIFICULTAD: baja
La Cova Tallada	28/06/09 3 h.	Ruta desde el final de la carretera de les Rotes hasta la torre del Gerro, el barranco de la cova tallada, llegada a la cueva, baño en la cueva y vuelta por la costa. DISTANCIA: 6 km. --- DIFICULTAD: media - alta